

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO
VALLARTA 2010-2012

Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; las fracciones I y XXIV del artículo 10 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y los transitorios segundo, tercero y quinto del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:00 horas del día 13 de Junio del presente año, se dieron cita en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera, Subdirector de Planeación Urbana y Suplente del Presidente Municipal; Lic. Jose Fernando Castro Rubio, Representante de la Comisión Socioeconómica y Urbana; Ing. Oscar Monteón Espinosa, Director de Planeación Urbana y Secretario Técnico de este Consejo; C. Victor Hugo Fernandez Flores, Director de Obras Públicas; Biol. Francisco Salvador Gomez Graciano, Subdirector de Ecología Municipal; Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez, Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; I.C. Eliseo Salas Paniagua, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco A.C.; Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.; Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.; Arq. René Loranca Ventura, Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.; Arq. Jorge Alberto Ramirez Robles, Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.; Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo, Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal; Lic. Andrés Casillas Rodríguez, Representante de la Federación Regional de Trabajadores de la Costa Norte del Estado de Jalisco CTM; Lic. Edith Araceli Perez Alvarez, Representante de la Procuraduría Agraria; Arq. José Díaz Escalera, Representante del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal; C. Ignacio Cadena Beraud, Representante de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta; M. en Arq. Maria Teresa Calzada Cortina, Representante del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara; Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama, Representante de CANACO SERVYTUR Puerto Vallarta; Lic. Julio César Santana Hernández, Regidor del Partido Acción Nacional; con la finalidad de llevar a cabo la Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, la cual se desarrolló bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Informe de las Comisiones de Trabajo.
5. Enviar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Conchas Chinas" al Ayuntamiento para Consulta Pública.
6. Presentación de los alcances del estudio y propuestas para el Centro Histórico contratado con recursos de FONATUR.
7. Presentación del Plan Maestro "Estero el Salado", contratado con recursos del Gobierno del Estado.
8. Presentación del Proyecto del Nodo Vial ubicado en la intersección de las Avenidas Francisco Medina Ascencio y Luis Donald Colosio.
9. Asuntos Generales.

Acto seguido hizo uso de la voz el Ing. Oscar Monteón Espinosa: El cual da inicio con la lista de asistencia, reuniéndose el Quórum necesario para desahogar la Sesión.

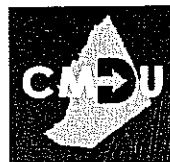
Se continúa con el punto número dos de la sesión; Aprobación de la orden del día; a lo cual se le dio lectura punto por punto, quedando aprobada por mayoría de votos de los Consejeros.

Se pasó al punto número tres; Aprobación del Acta de la Sesión anterior; Se procede a preguntar a los Consejeros si tienen algún comentario respecto al acta de la sesión anterior y al no haber comentarios se entrega el acta para su firma.

Se pasó al punto número cuatro; Informe de las Comisiones de Trabajo; Se muestra en pantalla la siguiente tabla que indica las reuniones de las Comisiones realizadas en el mes de mayo:

Comisión	Fecha de la reunión	Tema
Estudios Especiales y Proyectos	04 de mayo de 2011	Proyecto "Rehabilitación del malecón"
	11 de mayo de 2011	"Rehabilitación del malecón" reunión con especialistas 1: Arquitectura y Muro de contención
	13 de mayo de 2011	"Rehabilitación del malecón" reunión con especialistas 2: Ingenierías
Infraestructura Urbana	23 de mayo de 2011	Proyecto "Paseo de los Arcos"
Planes y Programas	27 de mayo de 2011	Presentación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Conchas Chinas"

Se le cede la palabra al Arq. Jorge Alberto Ramirez Robles (Comisión de Estudios Especiales y Proyectos): Buenas tardes, nos hemos reunido tres veces y además una visita de obra, para ver el asunto relacionado con el malecón, de las tres reuniones hubo una primera que fue una presentación muy amplia, no todos los presentes estuvieron en esas reuniones por eso vale la pena repasar un poquito de que trató, nos presentaron los diferentes Consultores, los avances que llevaban en cuanto a lo del malecón y se vio en esa primera reunión que había muchos aspectos que no estaban cubiertos, se le solicitó a la Dirección de Planeación y a los Consultores que se nos hiciera llegar la información al Consejo para su análisis y se acordó que nos viéramos en dos reuniones más para analizar los temas específicos que tenían que ver, uno, con cuestiones de arquitectura, imagen y demás y otra, con cuestiones de ingeniería, en las reuniones como conclusión se vio que de los estudios que se presentaron había mucha insuficiencia en lo que se presentaba, se vio que los proyectos no estaban terminados en gran parte, pero que aquellas partes que eran como más indispensables, que tenían que ver y eran como mas polémicas de la obra, que tenían que ver con las ingenierías, en los aspectos hidráulicos y estructurales, de lo que se vio se hicieron comentarios específicos respecto a lo que se presentaba, en cuanto a lo hidráulico era suficiente e incluso estaba sobrado el proyecto que se estaba presentando, pero sin embargo también se solicitó que se nos diera la información para poder analizarla y es hora que como Consejo no tenemos la información para poderla analizar y no se sabe bien a dónde camina el proyecto, en la reunión de trabajo que tuvimos la semana pasada, se acordó hacer una visita de obra al día siguiente, fuimos varios de los Consejeros que estamos aquí y constatamos que había varias deficiencias en la obra y respecto a estas deficiencias se le hicieron llegar unas observaciones a la Dirección de Planeación y a los Consejeros en general, no sé hasta qué punto se hizo caso de esas observaciones, igual sería bueno que nos indicaran y seguimos esperando la información para poder analizarla, en cuestión de las minutas parece que ha sido polémico tanto la redacción que ha hecho un servidor, como el manejo que se ha hecho de la misma información, digamos que siendo tanta información y tantas reuniones y tanta polémica al respecto, la metodología que implementé en este sentido fue poner la información sustancial, pero en diferentes formas se ha manifestado que mucha de la información que está ahí no es la correcta, hasta ahorita todas las minutas que se han hecho han sido un proceso y se han puesto a consideración, no hay ninguna oficial ni se ha firmado ninguna, entonces lo que veía hace un rato con Claudia es tomar las grabaciones, me dice que se tienen grabadas nada mas dos de las tres reuniones, pero vale la pena hacer el ejercicio de pasar la redacción, si son cincuenta o cien cuartillas pasarlo palabra por palabra todo, para que no haya problema de que yo dije o yo no dije y que quede tal cual, no hay necesidad de



que este Consejo, por reglamento llegue a una recomendación general ni nada, sino que más bien que valgan las palabras de cada uno de los Consejeros que estén ahí que ya quede estipulado en la minuta y así nos quitamos cuestiones de que estuve de acuerdo con lo que se dijo o no, hasta ahí serían mis comentarios.

Toma la Palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: Sí, en relación de las observaciones que mandaste, se le hicieron llegar al Ing. Victor Hugo de Obras Publicas y él ya tomó cartas en el asunto.

C. Victor Hugo Fernandez Flores: Si se corrigieron, inclusive tomamos la decisión de contratar a un Perito de Supervisión Municipal, que es el Ing. Eliseo Salas, él es el que ahorita está de responsable de todo el control de la obra en cuestión de calidad y todos los procesos constructivos.

Lic. Julio César Santana Hernández: Y como en el caso de que tienen que romper el concreto fluido para meter las líneas hidráulicas o hacer una alcantarilla nueva, ese tipo de omisiones y errores deben de cargárselos a la empresa, porque no se vale que el Ayuntamiento los asuma, ¿Cuál va a ser el proceso? No lo entiendo, la verdad explíquenme cual sería la responsabilidad económica de estas personas, no están rompiendo pero ¿Cómo van a corregir las salidas de agua pluvial para conectarlas a la alcantarilla que están haciendo? Porque evidentemente no la pueden dejar enterrada.

C. Victor Hugo Fernandez Flores: Por donde está colado no va ninguna instalación.

Lic. Julio César Santana Hernández: Sí, pero como lo pusieron al oeste de los bajantes ¿Cómo los van a conectar para cruzarlos hasta el mar a la alcantarilla que está al otro extremo? ¿Van a tener que romper o hacer una alcantarilla anexa?

C. Victor Hugo Fernandez Flores: Es una alcantarilla anexa pero no se va a romper el concreto, en el concreto colado que ya está no va ninguna instalación.

Lic. Julio César Santana Hernández: Es por eso Hugo, Oscar, que definitivamente los que conocen más del tema técnico, por eso exigen el proyecto ejecutivo, porque en el proyecto ejecutivo ya veríamos "A mira aquí va una alcantarilla" pero pues al no saber, lo más lógico era que lo conectaran a la alcantarilla que ya están haciendo, con unos simples tubos que te vas a gastar tres o cuatro mil pesos y con eso corriges el problema o hacer una alcantarilla nueva que tal vez cueste cien o doscientos mil pesos, no sé, o un millón de pesos, como son los precios aquí en la obra pública puede llegar a un millón de pesos.

C. Victor Hugo Fernandez Flores: Bien, todo está en el proyecto, no sé porque no se les ha entregado.

Lic. Julio César Santana Hernández: Pero como nunca hemos, yo no he visto el proyecto, ¿Ustedes lo han visto? Yo he visto bosquejos y render.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Bueno, nos hemos coordinado con la Comisión de Proyectos Especiales, la información, bueno, ya que tocamos el tema pluvial, comentaba yo en la reunión de trabajo, es mucha información como para verla toda en una sola reunión, obviamente como se les ha estado comentando ha cambiado mucho el proyecto desde el inicio hasta ahorita y obviamente conforme se va teniendo la información la idea es ir la dejando salir, el proyecto pluvial se tenía contemplado de otra forma y al final de cuentas se tomó la decisión que fuera por otra opción.

Arg. Jorge Alberto Ramirez Robles: Como Consejo creo que el único acuerdo que sigue y que no ha sido subsanado es el de la cuestión de que se necesita tener la información para estudiarla, porque eso que dice Julio son supuestos, vas caminando y ves unos tubos y no sabes cómo se va a solucionar porque no hay un documento que te permita analizarlo entonces como Consejo realmente mas allá de los detalles, que si estoy de acuerdo o no, ya la solución que se está dando, hay muchísima información tanto de ingenierías, como de arquitecturas que no se tiene, que nunca se ha ni siquiera analizado, hubo una gran parte que se presentó, hubo otra gran parte que ni siquiera se ha presentado y de la que se presentó también se solicitó que se diera la documentación para poder tener el tiempo de analizarla y hacer recomendaciones responsables y demás, que es lo que ponía en esta última

minuta, creo que es la única parte en la que como Consejeros estamos todos de acuerdo y donde realmente para poder participar y darle al Ayuntamiento las opiniones responsables que podemos darles como Consejeros, la petición de siempre ha sido "Denos información" denos las herramientas para poder hacer las observaciones, ser como tal un organismo auxiliar del gobierno en estos ámbitos.

Arq. René Loranca Ventura: Mi preocupación en lo particular es que se está solicitando información en relación a los puntos que se hicieron como observación del recorrido del malecón, también me pareció una falta de respeto por parte del constructor el cerrarnos la puerta y hacernos ir por la parte de la playa para poder salir y al momento de salir que la persona que estaba cuidando la puerta ya la habían corrido porque nos dejó entrar, etc., etc., los puntos que se hicieron como observaciones, si no es el momento por el tiempo, sí es importante, sí es necesario hacer otro recorrido para ver si es que se tomó en cuenta esas observaciones, porque el proceso constructivo y las técnicas de construcción son realmente vergonzosas y si se dice que ya se tomó cartas en el asunto y lo que mencionaba el regidor en relación a los bajantes de agua pluvial que están resueltos, lo de los concretos ciclópeos, los concretos normales que se están haciendo para las salidas del agua de lluvia que bajan sobre las calles, el armado, los recubrimientos del acero, como se está colando con una malla puesta al ras de la tierra que tiene arena de mar, todo eso, necesitamos saber que se está haciendo, que si se continúan los trabajos y lo que ya estaba hecho se dejó, pues es una aberración.

Ing. Jesús Antonio Escobedo: A mí si me gustaría saber y conocer, que el Ing. Hugo dice que ya se corrigió, si me gustaría saber la forma de corrección porque a mi poco entender la manera de corregir era haber demolido esos concretos ciclópeos y la serie de detalles que hay, que nos hagan llegar los proyectos ejecutivos, porque el Ing. Oscar comenta que es demasiada información, ¿Qué tanta información es, que hasta la fecha no hemos podido tener un documento de proyecto en la mano los Consejeros? sí es importante que se nos haga llegar la información, sea mucha o sea poca, para ver la manera en que se está corrigiendo y tomar la decisión respecto a cómo se está corrigiendo, sí es que se está corrigiendo, porque si alguien contrató a una empresa llámese como se llame, en esa parte no tiene una ninguna objeción, pero sí tengo objeción en cuanto a ser juez y parte, venimos aquí a defender un proyecto a soportarlo y no se vale tener una doble cara en este asunto, pero sí es importante saber cómo se corrigió, si hay evidencia para conocerla y conocer este proyecto que se dice que se tiene.

C. Victor Hugo Fernandez Flores: Aquí está el Ing. Salas, él está encargado de la obra y se hicieron algunas demoliciones en algunos tramos se levantaron y hay constancia y fotografías de todo lo que se levantó.

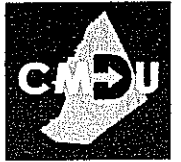
Ing. Eliseo Salas Paniagua: Buenas tardes, sí se hicieron algunas demoliciones, algunas lozas muy delgadas se tuvo que demolerlas y se inspeccionó todo lo demás por parte del laboratorio de resistencia de materiales con el Ing. Preciado, ya se consideró que lo que está ahí ya funciona bien, de hecho los concretos están arriba de lo que se necesita ahí, los concretos ya son de doscientos kg por centímetro cuadrado, en una plancha que llega hasta los treinta centímetros de espesor, ya las partes más delgadas algunas ya se demolieron y ya se colaron con concreto RR de doscientos kg por centímetro cuadrado.

Lic. Julio César Santana Hernández: Ingeniero, hoy mismo pasé a inspeccionar a la altura de la siguiente cuadra de McDonald's, la Allende debe ser y sigue igual como lo vimos la semana pasada, ¿Ahí no van a ranurar para sacar los escurrimientos? ¿O cual va a ser la solución técnica en esa área? Porque el espesor del concreto es mucho ahí.

Ing. Eliseo Salas Paniagua: Sí, llevan una caja para captar los sedimentos hicieron una cajita, no se si te fijaste en el cajón que ya está hecho, se está trabajando en todas.

Lic. Julio César Santana Hernández: ¿Entonces se va a corregir sobre la marcha Ingeniero? ¿Esa es la corrección o ya estaba en el proyecto ejecutivo?

Ing. Eliseo Salas Paniagua: Sí existe el proyecto ejecutivo de todas estas alcantarillas, se están haciendo esas partes que viste, se están colando, de momento no se ha conectado la salida al mar, se va a conectar por abajo, por algunas situaciones de que el turismo siga caminando por ahí, pero ya se



está haciendo la adecuación para conectarlas, se está ganando al tiempo, ese tipo de obra va a causar alguna molestia a los usuarios que son los afectados de la obra, esta ya pactado con ellos todo eso y ellos están muy consientes de que ellos como afectados están cooperando, están de acuerdo de que se tienen que hacer esas obras así, porque tienen una afectación colateral, pero el proyecto hidrológico está completo.

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Buenas tardes a todos, Ingeniero, que bueno que está usted aquí presente, que bueno que usted está supervisando la obra, ojalá eso no cause conflicto de interés aquí al interior del Consejo, por eso qué bueno que este aquí para explicarnos eso, yo solo tengo dos preguntas, la primera, como ya hay supervisión y esto también para la autoridad, como ya hay supervisión supongo que ya hay un proyecto ejecutivo completo, o si no lo hay entonces el proyecto se sigue haciendo y la pregunta es, ya tenemos más de un mes pidiendo el proyecto ejecutivo y la pregunta es ¿Sí va a haber un proyecto ejecutivo, arquitectónico, un proyecto integral, completo? esa es la pregunta, sí ya está, si lo vamos a tener en nuestras manos, la segunda, esos trabajos que se están haciendo, ojala se hagan de la mejor manera y si había algo que corregir y ya se está corrigiendo que bueno pero vamos, esto es solo un proyecto, en este Consejo se van a ver muchas más cosas, pero no podemos ir dejando a la deriva proyectos o respuestas tan importantes a proyectos que se están realizando y estar abordando otros porque se nos está convirtiendo en una bola de nieve que no estamos resolviendo y me gustaría que resolviéramos paso por paso.

Ing. Eliseo Salas Paniagua: Bueno, la primera observación que me hace, no debe de existir ningún conflicto, yo soy Ingeniero Civil, dedicado a esto desde hace muchos años y no creo que pueda existir ningún conflicto de intereses ni de nada porque para mí eso es ejercer mi profesión como cualquiera de ustedes la puede ejercer libremente sin ninguna limitación más que la que marca la ley, así dice el cartón que nos dan, segundo, hay un apoyo de los especialistas que intervienen, de todos los especialistas que están en este proyecto, algunos son conocidos, otros vienen de otro lado pero al fin son especialistas de cada rama, yo siempre he respetado mucho a la gente que sabe, a esa gente tienes que escucharla y no te debes de llevar por supuestos, lo más malo de una obra es suponer, todo tiene un cálculo, en el caso de la ingeniería que es lo mío, yo respeto mucho la arquitectura cuando trabajamos arquitectos e ingenieros ellos nos respetan a nosotros mucho y también nosotros a ellos, entonces yo te puedo hablar del proyecto de ingeniería lo que dice el proyecto, los estudios que hay, lo que se ha estado resolviendo ya y esa es mi función específica, básicamente mi función es ajustarme a todas las normas, escuchar a todos los especialistas y hacer las observaciones que tengo que hacer de la obra y anotaciones, quiero decirles que hay corresponsables, todos los especialistas para el perito tiene que poner a todos los corresponsables, entonces yo estoy tranquilo, no creo que pueda haber ninguna diferencia entre nosotros porque aquí vamos a estar siempre, nos hemos dedicado a lo mismo, no vamos a irnos ni mucho menos, yo les pido tratar este asunto un poquito menos politizado y cumplir con nuestra función cada quien.

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: iba a hacer la misma pregunta que hizo Chavoya sin embargo la contestación sigue siendo la misma, no existe un proyecto ejecutivo, hemos estado pidiendo ese proyecto ejecutivo cerca del mes para poder hacer un proyecto, para vigilar un proyecto, se requiere tener un proyecto, y si no se tiene, estamos hablando puras evasivas, no sabemos la capacidad de los concretos, no sabemos las calibres de varilla no sabemos nada de estructura, no soy arquitecto, sin embargo para poder hacerse un proyecto debe estar plasmado en unos planos, así como todo tipo de obra, sean luminarias, sean drenes, lo que venga a marcarse ahí tiene que venir marcado sobre lo demás, entonces todo lo que estamos hablando es al aire, a ver que dice el especialista, a ver que dice el otro, y es lamentable seguir trabajando en este sentido, también quiero hacerle un reclamo precisamente a Monteón en el aspecto de que el día de la sesión anterior solicitamos que estariamos ahí y él no estuvo presente, si hubo un acuerdo del Consejo y no estar presente es lamentable que estemos perdiendo el tiempo en todos estos asuntos y al final de cuentas se escondan para hacer las cosas.

Arq. José Díaz Escalera: Gracias, estoy de acuerdo con el Arq. Chavoya de que se requiere un proyecto integral, sin embargo ahorita estamos hablando de un aspecto muy específico que es el programa de hidrología, probablemente ahorita no tengan el proyecto de arbolado, de iluminaria, lo que va con el proceso de la misma obra, pero estoy escuchando y ya no entendí ¿Sí hay o no hay Hugo, un proyecto ejecutivo de hidrología?

C. Victor Hugo Fernandez Florés: Sí existe un proyecto, incluso de los de las alcantarillas se vio en una reunión del Consejo, yo no estuve presente pero se presentó el proyecto de las alcantarillas.

Arq. José Díaz Escalera: Entonces creo que aquí tenemos gente muy capacitada que nos puede auxiliar como es SEAPAL, si existe ese proyecto dentro de la Comisión de Estudios Especiales pues yo diría que el que tenga alguna duda se dirija directamente a la gente que sabe de esto, porque si no, no es que quiera acelerar el proceso de la reunión pero vamos agilizando un poquito esto, es decir si llegamos al siguiente punto preguntaremos, ¿De este punto existe o no existe el proyecto específico? Y vamos caminando, está diciendo que ya lo tiene, no sé si ahí lo traiga o si lo tenga guardado en su escritorio, pero lo que hay que hacer es que la Comisión de Proyectos pida ese proyecto ejecutivo y a las personas que les interese este aspecto pues que se citen a una junta para que vean todo el proyecto ejecutivo de hidrología.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: El Ing. Salas dice que hay un proyecto ejecutivo que solo él conoce, el Consejo no lo conoce, no tenemos el proyecto ejecutivo como tal, se hizo el señalamiento de ¿Qué están haciendo? Porque las obras las están haciendo esviadas, el recorrido de la obra era precisamente para hacer esas precisiones en campo, no se dio la visita por parte de la Dirección de Planeación, ni de la ejecutora la Dirección de Obras Publicas y yo sí creo que es una falta de respeto que esté hablando el Ing. Salas cuando aquí el responsable de obra para el Consejo y para Puerto Vallarta es la Dirección de Obras Publicas, y si la Dirección de Obras Publicas dice que hay un proyecto ejecutivo, lo único que pedimos es que nos lo muestres y nos lo den para hacer los análisis correspondientes y en un momento dado poder decir que la obra está bien diseñada y que se está haciendo bien y que la visita que se haga a campo el día que se determine, que los procedimientos de construcción son los estándares, pero desafortunadamente cuando fuimos a ver, la verdad es que los concretos ciclópeos que se habían colocado el cien por ciento de los concretos ciclópeos estaban mal hechos, entonces no se justifica el que se hayan demolido algunas partes delgadas, todo el procedimiento como tal, está mal hecho, estamos hablando de que ni se limpio la superficie, se coló sobre un lodazal, la piedra se acomodó en el piso untada una con otra, en los bordes se metió piedra cuando la especificación, los que conocemos de este tipo de procedimientos constructivos, que yo me tome la libertad de mandársela a los Consejeros, una norma de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes de cómo se elabora ese tipo de concretos no cumple con nada, entonces me imagino que cuando el Director de Obras Publicas dijo que se corrigió yo me supongo que se demolió el cien por ciento de los concretos ciclópeos, no se acepta un trabajo de malísima calidad como el que se está ejecutando, respecto a si esta el proyecto ejecutivo y tu lo viste, yo no entiendo porque no nos lo pueden dar, independientemente de que el Arquitecto dice "Que se haga una reunión" esa reunión ya se dio, ya fuimos a la reunión y quedaron muy formalmente de hacérsela llegar por medio de Jorge, y a la fecha, después de la fecha del 11 de mayo, ya hace más de un mes que quedamos en que se nos iba a mandar esa información y no nos la han dado, permítanme decirles con todo el respeto que todo el mundo me merece, que no les creo, que es una vil mentira que alguien esté trabajando con un proyecto ejecutivo, porque todos conocemos el alcance del proyecto ejecutivo, nada hay con que el proyecto ejecutivo de lo pluvial, no señores, el proyecto ejecutivo es el proyecto ejecutivo del malecón, no nos hagamos bolas, entonces permítanoslo ver y opinar y decirles: ¿Saben qué? Esta excelente el proyecto, técnicamente está resolviendo todo, y la verdad es que se dejan de hacer cosas en la noche para hacerlo totalmente transparente, es mi opinión, yo no estoy en contra de la obra, yo estoy en contra de los procedimientos erróneos que se están llevando a cabo, porque te lo digo con sustento, para muestra les mande una ficha técnica de cómo se hacen los concretos ciclópeos y me faltó mandarles la otra hoja de cómo se miden, un trabajo que no cumpla con la norma no se mide, no se paga, es así de sencillo, hay que desecharlo es basura, gracias.

Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez: Buenas tardes, algo que a mi si me preocupa y que vimos en el recorrido son dos puntos, el primero tiene que ver con unas trincheras, desconozco si son trincheras para aguas pluviales o son para alojar obras inducidas, primeramente, si la respuesta es para aguas pluviales, yo si les pediría nos permitan analizarlo y recomendarles, dos cosas que estoy viendo ahí, es que están comunicadas entre sí a través de unos tubos de PVC de dos pulgadas, si son pluviales necesitamos darle alguna pendiente y su incorporación a las alcantarillas pluviales deben ser en sentido esviado puesto que las estoy viendo completamente planas, al verlas planas va a haber azolvamiento y también las dimensiones para poder hacer el desazolve, es algo complicado porque nada mas son



cuarenta centímetros y la que me preocupa como organismo operador es haber visto que los drenajes pluviales o los bajantes que algunos usuarios consienten canalizan a la vía pública y no a la red sanitaria, vayan a quedar ahogados o no se les dé alguna solución previa más que "conéctala al drenaje sanitario" y esto me preocupa porque nuestro drenaje sanitario si bien es cierto es separado de aguas pluviales en pequeña aportación que le hacemos de las azoteas o de los patios, es la suma de muchos, bastante agua y por ende tenemos problemas de desborde en precipitaciones extraordinarias, esa es la parte que sí me preocupa, quiero apoyar pero si me permiten solamente.

Arq. René Loranca Ventura: Yo creo que esto es desgastante, es terrible en cada reunión en la que estamos es exactamente los mismos comentarios, yo solo quiero precisar, aunque se rían hace muchos años en mi primera obra cuando trabajé para una constructora, me contrataron como residente de obra, al llegar a donde se iba a hacer esta construcción me dijeron, Arquitecto, aquí están tus planos con el diseño arquitectónico, instalaciones hidráulicas, instalaciones sanitarias, instalaciones especiales, concretos, armados, absolutamente todo, me dijeron aquí está un cuartito, aquí debes tener los planos para que cualquier persona que llegue, ya seamos nosotros, el supervisor, quien sea, le puedas mostrar los planos, cuando llegamos a hacer el recorrido solicitamos que nos mostraran los planos, nadie tenía los planos, entonces ya es ridículo que estemos una y otra vez, es tan fácil decir no están los planos o sí están los planos y por mi cuenta no me merecen ningún respeto los especialistas que hicieron el cálculo del proyecto, que el proyecto puede ser el mejor proyecto arquitectónico y que lo pueden embellecer con las mejores flores y palmeras y bancas y pueden mostrárselo a la ciudadanía y se puede quedar con la boca abierta pero la cuestión técnica de cómo se resuelve lo que estaba mencionando aquí el Ingeniero, las cuestiones eléctricas, todo eso, da pena lo que vimos en el recorrido, ya por favor el siguiente comentario va a ser sobre lo mismo, es tan fácil decir "No existe el proyecto o sí existe el proyecto" y si existe, no sé por qué tanta situación de no mostrarlo, no lo entiendo.

Arq. Raúl Sánchez Tapia: Retomo lo que dice el Arq. Díaz Escalera, lo que dice Toño y lo que habíamos platicado, ya lo solicitamos al compañero del Consejo, a Hugo, a Planeación, ya hagámoslo de manera jurídica, está Oficialía de Partes, transparencia, hay que solicitarlo ahí, ya si no lo entregan, ya lo había hablado con Toño Escobedo, si es necesario ir con el Procurador de Desarrollo Urbano hagámoslo porque si no nos van a seguir pisoteando y aquí vamos a estar jugando todos nosotros y ellos se van a estar burlando, ya somos profesionistas, lo jurídico apliquémoslo, si ya el amigo, el compadre, eso ya no vale, esto es jurídico, hay que pedirlo a través de transparencia y si es necesario vamos mas allá, pero hay que hacerlo, pero todos juntos, ya vimos que nos están desmembrando, se está haciendo esto una agencia de colocaciones donde le damos trabajo a alguien que no tiene y le cambiamos el discurso y eso no se vale, me parece que no es ético.

Ing. Carlos Ocegüera Contreras: Buenas tardes y espero ser el último que toque este punto, en el acta de asamblea del 13 de marzo hice planteamientos muy concretos en las solicitudes de información técnica específicamente al Director de Obras Públicas y a quien preside este Consejo, en ese entorno se habla del aspecto de transparencia y la colaboración que tiene este Consejo consultivo con las autoridades, sin un afán de redundar en esos mismos aspectos, me gustaría retomar de que se trata esto desde una perspectiva institucional de lo que es el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, en esa misma asamblea manifiesto que este no es un cuerpo que venga en un afán inquisidor, pero si es un cuerpo que genuinamente tiene un interés en lo que está pasando en Vallarta y ese es el valor que debemos de recobrar hoy y que en este seno hay gente con mucha capacidad en el ámbito técnico y de proyectos, ya se dio un ejemplo, una probadita para la unidad administrativa y me gustaría proponer de manera muy concreta que sea la comisión de Estudios Especiales y Proyectos que ha estado dando seguimiento a una serie de sesiones de trabajo en las cuales me ha tocado participar y he hecho y esbozado algunas sugerencias, lo que es muy triste y es un hecho es que no hay eco y no hay eco por parte de la autoridad de manera institucional, con correspondencia al esfuerzo que nosotros hacemos de manera totalmente altruista, sin ningún interés de ningún beneficio ni político, ni económico, solamente social y de ser vecindado a esta zona, lo mismo que digo en la fecha del 14 de marzo es vigente al día de hoy, si de veras se quiere hacer un trabajo en equipo, yo creo que hay equipo con el cual hacer un excelente trabajo, si no existe el proyecto ejecutivo, que es un hecho, por todo lo que se ha expuesto en cada una de las sesiones de trabajo, que nosotros vimos laminas etc. es un hecho, bueno, si no lo hay y están trabajando, se tiene que hacer la obra pues transigimos, hagamos una obra de calidad, hagamos una obra bien hecha y aquí hay con quien ir adaptándolo, yo hice la mención

coloquial en esa misma asamblea, aquí se manejan las cosas de disparen, preparen, apunten y ahora el apunten les está saliendo carísimo, el tratar de enmendar algunas omisiones que se hicieron al principio, cuando pudo haber sido muy sencillo, la propuesta más concreta, hay una Comisión, démosle el voto de credibilidad o de calidad y que le de seguimiento y que de veras haya una interacción con la autoridad y nos regresen información y si hay que hacer adaptaciones respeten, no necesariamente que sigan nuestras aportaciones porque hay gente muy valiosa aquí que puede aportar para que esa cosa, bueno no quiero vaticinar nada pero vaya a resultar un fiasco en la cual todos somos cómplices porque nada mas hablamos y no aportamos, si aportamos vamos dándole seguimiento, que haya eco, esa es la propuesta.

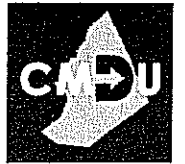
Arq. José Díaz Escalera: Yo creo que aquí la pregunta es al Sr. Secretario Técnico, que aparte tiene sus dos cachuchas sería ¿Hay un compromiso de honor real, ahorita en este momento de que se puedan mostrar los planos que existan a la Comisión, para que nos informe y podamos asistir los que queramos a una próxima sesión que se cite a la brevedad posible? ¿Existe ese compromiso? ¿Puede hacerse ese compromiso?, le pregunto al Sr. Secretario Técnico.

Ing. Oscar Monteón Espinoza: Si, el compromiso si está Pepe y se ha hecho, hemos tenido tres reuniones, nos tenemos que coordinar con Jorge para ver qué tema es el que se quiere abordar, así lo hemos estado haciendo, producto de esas tres reuniones, entonces el compromiso sigue siendo el mismo, el asunto está en la comisión y en esas reuniones vamos abordando los temas de interés, hacer un cronograma o un programa.

Ing. Jesús Antonio Escobedo: A ver, la pregunta del Arquitecto yo la precisaría, no es la Dirección de Planeación o la Dirección de Obras Publica presentarnos el proyecto, ya lo platicamos, ya vimos lo que tienen de información, el siguiente paso se ha dicho que nos entreguen la información a los Consejeros para analizarlos porque en caliente y al vapor te lo presentan y obviamente es tonto poder precisar todo el proyecto de manera en quince, veinte, una hora que te lo presentan, entonces siempre la postura ha sido "Danos la información, me la llevo a mi oficina junto a la gente de mi Colegio que tiene capacidad de análisis de esto y en tres cuatro días hay una resolución y hay un dictamen del Colegio", pero así de la forma en que lo pretenden manejar, discúlpeme pero eso es precisamente Ingeniero en lo que yo ya no estoy de acuerdo, en hacer ese tipo de participaciones en el que solamente me dan flashazos de la información, la verdad es que no es ni profesional de nuestra parte ir a aportar en esa clase de sesiones, porque estamos más mal nosotros que ustedes al estar aportando cosas al vapor.

Arq. José Díaz Escalera: Mira Toño, yo lo que estoy sugiriendo es esto, obviamente que cada quien se lleve los planos para analizarlos pues me parece fuera de contexto, porque por eso precisamente tenemos las Comisiones, lo que si estoy totalmente de acuerdo contigo es que se cita para tal día para analizar el proyecto ejecutivo, hidrológico o hidráulico como le quieran llamar, en ese momento, que presenten el plano y las personas que sepan de esto, que se presenten para apoyar a la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos y se agote el tema, y vamos uno por uno, y pueden ser sesiones diarias si quieres, porque el hecho de que los Colegios intervengan aquí, le estamos quitando toda la razón de ser a las Comisiones para eso está la Comisión, estoy de acuerdo contigo, pero ir a Comisión y que se agote el tema, es decir un tema, uno por uno, si tratamos ahorita de platicar que flores vamos a poner y qué tipo de tubos vamos a poner, vamos haciéndolo uno por uno y vamos haciendo un compromiso que es lo que estoy solicitando en este momento, hagan el compromiso ahorita, los señores que son autoridad, con la Comisión y a los que les interese y agotar el tema, uno por uno, vamos ganando tiempo en esto, es todo lo que estoy solicitando y sí el compromiso.

Ing. Jesús Antonio Escobedo: Nada más le recuerdo a algunas personas, a algunos Consejeros, que existe el acuerdo del Consejo, de que cuando se vea este tipo de asuntos el Secretario Técnico deberá de remitir la información técnica a los Consejeros para un previo análisis para llegar con información y poderlo ver, vamos poniéndole tiempo a lo que hemos estado platicando, tenemos un año sesionando, ya hemos avanzado en algunas cosas y pareciera que estamos regresando, si revisan las minutas hay un acuerdo de que las cuestiones de proyectos, planes, todo esto se deberá de remitir mínimo tres días de anticipación la información a los Consejeros para el día de la presentación venir con elementos de sugerencia y de opinión de no hacer las cosas al vapor, esto es un acuerdo, inclusive que se empezó a violar desde el mismo 04 de mayo, porque llegamos aquí a que nos presentaran algo



que no nos habían entregado con anticipación, porque no lo tenían, y yo lo he platicado con algunos Consejeros y esto de presentar el proyecto lejos de perjudicar creo que es benéfico para la misma autoridad para que políticamente salga y diga "Mira este proyecto lo enriquecimos, ya esta el proyecto ejecutivo, sociedad, está el proyecto, ya los señores, los que saben del proyecto, ya lo vieron, ya dijeron que sí" y que no nos topemos con que ya tuvieron una reunión con los restauranteros y dijeron "Si, está bien bonito el proyecto" pero cuando les preguntas "Oye te están poniendo unos arboles afuera de tus fincas ¿Estás de acuerdo?" "Ah no lo había visto, ¿Como que me van a poner? no los árboles están mal" y empieza una serie de problemas, por eso otra vez, respetemos los acuerdos que hemos tomado, ¿Cuál es? entreguen la información, en serio, yo les digo, va a ser mejor, porque de nuestra parte lo vas a asimilar y lo vas a poner ahí, yo sugerí en alguna ocasión "Oye ¿Por qué estas esviejando las obras?" no se han corregido Oscar, yo traigo las fotografías y si quieres las podemos ver, de las obras como están esviejadas, cuando al contratista, mi pleito no es con ninguno aquí, pero sí con el contratista, porque al contratista le estamos pagando un trazo y si le dijimos al contratista que la obra la queríamos en el eje de la calle, el contratista nos la tiene que hacer en el eje de la calle, o les pregunto a los arquitectos ¿Estás de acuerdo en que en lugar de poner la puerta de la residencia que diseñaste que la tienes del lado izquierdo, yo te la cambie y te la ponga del otro lado, donde solo tienes un metro de acceso? o sea, pues ¿Que tiene? de todos modos es puerta y de todos modos vas a entrar, ese es el tema, la calidad es todo, todo junto, porque lo está pagando la Dirección de Obras Publicas, entonces, yo creo que se le debe de exigir a quien dice que tiene calidad para hacer la obra y vamos viendo ya lo del proyecto, suéltelo, no va a pasar absolutamente nada, al contrario es más cansado estar en estas reuniones sin esa información, como profesionista les digo, es mejor tenerlo, y si nosotros vamos a hacer una sugerencia, pues finalmente te la vamos a hacer, pero no cuando ya esté hecha la obra y cuando ya no puedas regresar y te des cuenta de que vas a tener un vicio ahí que no vamos a poder arreglar, es mejor, consúltenlo con la gente que sabe y bueno, la otra es, al Sr. Presidente, cambien de asesores, quienes lo están aconsejando no están bien, no están haciendo las cosas adecuadamente, lo están haciendo erróneamente, cambien de asesores.

Arq. Jose Díaz Escalera: Bueno yo creo que esa es una opinión personal Antonio, yo creo que no es el caso.

Ing. Carlos Ocegüera Contreras: Insistiendo en que ojalá fuera la última intervención, yo sí quisiera moción, yo quisiera si el Consejo, por lo menos los presentes que estamos le damos el voto, no necesariamente de calidad pero la asignación a la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos que antes llevaba la batuta en este proyecto en particular, primera, si estamos de acuerdo en eso vamos llevándolo a votación, segundo, me gustaría Jorge si fueras tan amable de compartirnos en cuantas de las propuestas o de las observaciones, sugerencias que este cuerpo colegiado ha hecho en las dos presentaciones del proyecto que nos hicieron de aspectos técnicos, ha habido alguna respuesta específica y concreta por parte de la autoridad, hiciste un informe global, me gustaría que fuera puntual, que hubo aportaciones muy especiales de ingenieros y de arquitectos en esas dos sesiones, ¿Hubo eco ahí? ¿Vale la pena que sigamos asignándote que tú seas el interlocutor principal con la autoridad para que de veras haya un flujo de información canalizada? ¿O nos resignamos a que sigamos este juego de mudos?

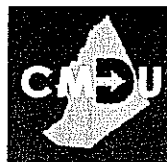
Arq. Jorge Alberto Ramirez Robles: Yo lo que he observado son dos cosas, por un lado, que sí ha habido respuesta digamos de modificación en obra y demás, si se ve, ciertamente no con la calidad y con la transparencia que quisiéramos que se diera, y por otro lado también, yo comparto la opinión de Toño y de muchos de ustedes, de que si tuviéramos la información seríamos mucho más capaces entre todos, es un tema que yo puedo sin problemas hacer mis observaciones, hacer reuniones y demás, simplemente lo que creo es que es un tema tan complejo y tan importante para la ciudad, yo pienso que es un tema que rebasa una sola Comisión, es un tema que incluso debería de verse no dentro de la de Estudios Especiales sino en la de Infraestructura, o sea realmente hay muchas cosas, muchos temas, digo, de los más participativos de las reuniones ha sido Toño y no está en la Comisión, yo sí recomendaría que en la medida que el carácter del ayuntamiento y la información que debe de cuidar, yo si entiendo que hay cosas que no pueden, no hay tiempo para hacerlas públicas y que tienen la calidad legal para cuidar mucha de la información, en la medida que se pueda, entre mas se comparta la información, mi experiencia en este sentido ha sido, en lo que he estado viendo, que efectivamente el Consejo ha actuado de manera propositiva y también he visto que por parte de la autoridad ha habido la apertura de hacer adaptaciones y correcciones a las obras y los proyectos,

insisto, todo ha sido muy a cuenta gotas, no hemos tenido ni toda la información, yo la verdad dudo que no existan los proyectos porque si no, no estuvieran haciendo la obra, no hubieran tenido la asignación de recursos etc., pero seguimos todavía adivinando, sería muy bueno, que abrieran mucho mas la información y que hubiera un plazo para presentar unas propuestas por escrito, para ya no entrar en estas situaciones de debate y demás, hacer una propuesta por escrito de todas las cosas que se dice que se pueden mejorar y que ustedes mismos como ayuntamiento puedan decir o los cuerpos técnicos de cada parte puedan decir que se puede adaptar y que no, el fondo de todos los problemas estos es que no hay una legislación como lo hay en los planes, en todo el sistema de planeación, de cómo debe de actuarse una cuestión participativa en materia de proyectos y de obra, no, aquí estamos como que actuando sobre cuestiones de voluntad o de creencias en donde unos creemos que queremos mas y otros que no se merecen o que hay que cuidar ciertas cosas, y realmente no hay una legislación adecuada, ya lo hemos platicado, vale la pena legislar en ese sentido las cuestiones del Consejo para que lo que se haga sea con mucho mas orden, cuales son los limites y demás, en este sentido no queda más que la recomendación, entre mas información se pueda dar y se haga de manera más delimitada con un proceso incluso con tiempos adecuados "Haber, esta es la información que te puedo dar, espero tu recomendación en los próximos treinta días, y luego yo te doy unas respuestas por escrito en el próximo tiempo" como que al final de cuentas acordamos una metodología de cómo actuar, no le dejan tampoco todo a una Comisión, a una persona para que intente interpretar las opiniones de todos, de sintetizar digamos las cosas, y a final de cuentas creo que puede ser un ejercicio muy constructivo tanto para la obra, como para el ejercicio de participación y del Consejo, que siente precedentes para las siguientes obras.

Yo creo que si sigue habiendo presentaciones no vamos a acabar nunca, son tantos temas por analizar, que no creo que la presentación sea un método adecuado, el Ayuntamiento tiene su calidad ejecutiva y puede decidir que presentar, que dar y que no dar, así como el ciudadano tiene su apoyo legal en otro tipo de leyes, aquí la cuestión, dependiendo de la voluntad que haya de parte del Ayuntamiento o de la disponibilidad que pueda tener, el compromiso que pueda tener de presentar, de entregar información al Consejo, puede ser mucho más ágil, y mucho más profundas las observaciones y además, por escrito, creo que cualquier presentación que se haga de aquí en adelante llegaría nada mas a levantar polémicas, realmente yo creo que sería por escrito, digo plan B, realmente si se decide por cualquier cosa, que la única forma de hacerlo es por presentaciones, tal cual, hare una presentación de un día de todo lo que hay, intentando que este todo completo y que ya no sean partes de, fueron muy constructivas las otras dos reuniones, simplemente es agotante.

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: Yo te he escuchado hablar de correcciones, por sentido común, para poder hacer una obra, se requiere de un proyecto ejecutivo y hablamos de correcciones y corregimos ¿Qué? ¿Qué corregimos sin no hay proyecto ejecutivo? Sí, es lamentable escuchar todas esas posturas, mientras no tengamos esa información que es, a cualquier ciudadano debe ser abierta, cuanto más a un Consejo que está trabajando en el sentido de este proyecto, por medio de transparencia cualquier ciudadano tendría el derecho de tener esa información, porque es una obra pública, nosotros como Consejo no podemos tener la información del Municipio, para mí si sería importante que esto se pidiera por transparencia y que se llevaran las cuestiones legales correspondientes para poder llevar como deben de ser las cosas, todo lo que estamos marcando va en el sentido de que la autoridad hasta la fecha no nos ha presentado el proyecto del malecón.

Ing. Gustavo Herrera Galvan: Es difícil separar lo que pueda ser la profesión que muchos de los que aquí están presentes tienen, en relación a la ingeniería y a la arquitectura, con lo que creo debe ser un Consejo consultivo, yo sugiero que este Consejo consultivo, haga esa función, de revisar, de proponer e incluso de censurar algunos proyectos, que eso es lo que creo más importante, sugiero que esta Comisión que se llama de Estudios Especiales, nos convoque a una reunión o a tres y voy a ser muy preciso, uno es el proyecto arquitectónico, que espero ya esté terminado, si el proyecto arquitectónico se concluyó y lo podemos conocer una tarde sin que haya tiempo límite, podremos conocerlo mejor, dudo mucho que tengamos éxito en cuanto a recibir los planos, revisarlos, dictaminarlos, en una obra que va muy rápido, la segunda tarde, ver lo de la hidrología y en este caso se hablaba hace rato, bajadas pluviales y otras cosas que yo creo que es un tema muy importante y la tercer tarde ver todas las demás ingenierías, después, reunirnos para todas esas conclusiones, yo separaría de todo esto la calidad de la obra, las visitas a la obra, yo sugeriría que quedaran separadas de esta reunión en la que si existe un proyecto y este ya está completo podemos observarlo, esas conclusiones servirán para que tal vez salgan algunas adecuaciones, mejoras, actualización, como



quieran llamarle, del proyecto, si este proceso se da a través de Proyectos Especiales, creo que en tres o cuatro tardes estaremos al menos con el conocimiento del proyecto y ya otra cosa va a ser la calidad de la obra, la calidad de la obra bien lo dijo un ingeniero hace unos minutos, hay especificaciones, hay técnicas, hay una serie de información para poderla medir en cuanto a su resistencia, en cuanto a sus dimensiones y poder dictaminar sobre de ella a quienes les corresponda, pero creo que el Consejo consultivo debe hacer esa tarea, revisar, después de ello hacer unas conclusiones y esperar a que la autoridad nos responda sobre este punto, esa es mi propuesta.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Me acaba de informar Gabriel Casillas que tiene otra presentación, se va a tener que retirar, vamos a tener que agendar otra reunión en una visita de él a Vallarta, se excusa.

Ing. Carlos Ocegüera Contreras: A manera de colofón, a ver si pudiéramos acordar que hay un compromiso por parte de la autoridad y la Comisión y que los asuntos se traten paralelos al programa de obra, la obra no va a esperar a que sigamos nosotros agendando, la obra lleva su ritmo, tiene un programa de actividades, requiere de una información, existe una información, la cual se está ejecutando, que ese sea en ese sentido paralelo, llevarnos la información técnica y la compartan y que agenden si la autoridad está de acuerdo ahorita nosotros damos el voto de calidad, que sea la Comisión la que sea el interlocutor y que haga su programa y nos invite y convoque y ustedes compartan la información, esa es la propuesta concreta para cerrar el punto.

Ing. Oscar Monteón Espinoza: Nosotros, la Dirección de Planeación nos ponemos de acuerdo con el Arq. Jorge para discutir los asuntos ahí en la Comisión.

Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles: Nada más si pediría que fuera también la Comisión de Infraestructura Urbana para enriquecer también esta parte.

Ing. Oscar Monteón Espinoza: De hecho recordemos que de cualquier Comisión se manda la información a todos los Consejeros, aunque sea una sola Comisión, pero bueno, incluimos a las dos Comisiones, la convocatoria es para todos los Consejeros, no solo para los miembros de la Comisión.

Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles: Pero si sería bueno, como una petición en público y también lo voy a hacer en privado, vamos a hacer a lo que entiendo unas sesiones maratónicas para ver toda la información y si sería muy bueno que estuviera toda la información para intentar ya darle carpetazo al asunto, porque ya ha sido demasiado y si existe, yo creo que podemos avanzar muy bien con observaciones muy puntuales al respecto.

Lic. Andrés Casillas Rodríguez: Ing. Oscar yo creo que sería muy bueno que se someta a votación la propuesta del Ing. Herrera de llevar en tres sesiones, tres reuniones de trabajo, la información del proyecto.

Ing. Oscar Monteón Espinoza: Si bueno, si los Consejeros están de acuerdo en dividir el tema en tres grandes grupos y atacar cada uno de ellos en diferentes días, la convocatoria que la vea el Presidente de la Comisión, los días y los horarios, favor de manifestarlo. Se somete a votación esta propuesta y queda aprobada.

Toma la palabra el **C. Victor Hugo Fernandez Flores** (Comisión de Infraestructura Urbana): Voy a leer la minuta de la reunión que se llevo a cabo el 23 de mayo con el tema "Paseo de los Arcos" dice:

Dio inicio a exponer el **Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles**, en esta ocasión como parte del grupo de técnicos que están elaborando el proyecto, haciendo las siguientes precisiones:

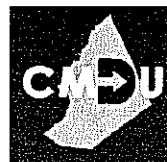
- A. Que este Proyecto comienza su proceso a iniciativa de los propietarios de los predios que tienen acceso a través de la Carretera Federal México 200 en el tramo comprendido entre lo gasolinera y Mismaloya, quienes están erogando el costo de elaboración de este proyecto.
- B. Que los propietarios están agrupados y representados por la asociación civil "Propietarios de la Zona Sur A.C."
- C. Que actualmente el proyecto se limita al diseño urbano general del proyecto, el diseño particular de

los nodos y el diseño de algunos miradares.

- D. Que antes de generar el proyecto se realizó un análisis de la carga vehicular, funcionamiento y estado de la superficie de rodamiento, así como de los escurrimientos que inciden en la vialidad, en el tramo comprendido entre la calle Basilio Badillo, en la colonia Emiliano Zapata y la Av. Ava Gardner en Mismaloya.
- E. Que este estudio arrojó como resultado entre otros puntos, el hecho de que existe baja seguridad para la circulación peatonal, falta de mantenimiento en la superficie de rodamiento, que actualmente se encuentra en asfalto.
- F. Que actualmente el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ofrece cincuenta millones de pesos para la primera etapa de la obra, que corresponde con el tramo de la gasolinera al puente de El Nogalito.

A continuación el Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles, presentó los planos del proyecto iniciando en la calle Basilio Badillo y describiendo la propuesta hacia el sur. A lo que los asistentes le hicieron las siguientes observaciones y peticiones:

- A. El estudio y proyecto "Paseo de los arcos" deberá iniciar no en la calle Basilio Badillo sino en la calle Venustiano Carranza debido a la carga vehicular que proviene de la Av. Luis Donald Calosio (túnel).
- B. En el proyecto se proponen tres carriles de los cuales serán dos carriles de entrada y un carril de salida. En el estudio arrojan más vehículos de salida que de ingreso, por lo que se sugirió que se cambie esta opción por dos de salida y uno de entrada, congruente con el estudio. Además se sugirió estudiar la posibilidad de construir cuatro carriles, dos de ingreso y dos de salida.
- C. Se propone estudiar la posibilidad de ingresar a la carretera desde la calle Constitución.
- D. El material propuesto para la superficie de rodamiento es el concreto hidráulico, pero se comentó que no es la mejor opción debido a que es más caro que el asfalto y requiere igualmente mucho mantenimiento cada año. Además de que la superficie queda apta más rápido para transitar a diferencia del tiempo que tarda el concreto en fraguar.
- E. Pero se observó también que para colocar asfalto se requiere resolver por completo el drenaje pluvial, la estructura correcta y diseñar las pendientes suficientes para evitar el rápido deterioro de este material.
- F. Se propuso buscar en los archivos de la Dirección de Obras Públicas el Estudio de Mecánica de Suelos que se contrató durante la Administración en el año 2001-2003, que se realizó con ecasonda. (Quiero mencionar que esos estudios no existen, en la administración de Gustavo, cuando llegó a la administración desgraciadamente no se encontraron archivos casi de ninguna dependencia, todas las computadoras que había se les saca toda la información, quedaron en blanco, no hay ninguna información).
- G. Se propone consultar con la empresa Asfaltos Guadalajara sobre la mejor opción, no solo en las cuestiones de proyecto, sino para la construcción.
- H. Se recomendó que se pongan únicamente los topes que realmente sean necesarios y con toda la señalización correspondiente.
- I. El representante de la Comisión Federal de Electricidad, mencionó que en las oficinas de esta Ciudad no se cuenta con la capacidad para diseñar las instalaciones que se requieren para este proyecto, por lo que lo óptimo es que se elabore el proyecto y se les entregue para su revisión y en su caso aprobación.
- J. Se recomienda considerar en el proyecto el diseño de las preparaciones para los cruces de ductos para, al menos, las siguientes redes de instalaciones:
 - a) Alumbrado Público (además de preparaciones para la instalación de transformadores).
 - b) Semaforización.
 - c) Electrificación.
 - d) Sistema de riego para los camellanes.
 - e) Agua potable.
 - f) Drenaje.
 - g) Drenaje Pluvial.
 - h) Telecable.
 - i) Telmex (fibra óptica).
- K. Otro punto importante a considerar en la construcción de este proyecto son la estabilización de los taludes y los contra cunetas.



Finalmente el Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles continuó mostrando el proyecto que incluye la construcción de 11 miradores y un parque de playa."

Continúa el C. Victor Hugo Fernandez Flores: Esta minuta se les envió el 07 de junio de 2011 donde no hubo ninguna observación.

Toma la palabra el Ing. Oscar Monteón Espinoza (Comisión de Planes y Programas): Nos reunimos el 27 de mayo, para la revisión del Plan Parcial "Conchas Chinas" los acuerdos que vimos en esa Comisión fueron cinco que se le hicieron al Arq. Alfonso Baños que me comenta que ya subsano las observaciones y se envió a cada uno de los Consejeros, estos cinco puntos son los siguientes:

1. Modificar AT y AS en la parte alta de la colonia conservando los usos descritos en el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población.
2. Revisar la modificación del límite del Centro de Población (2002) para ver si se cambio el uso de suelo, en caso de no ser así dejar la parte alta para actividades silvestres.
3. Solicitar al Departamento de Ecología que emita un dictamen en relación con la posible incompatibilidad con el POET.
4. Redactar en el documento que las alturas máximas conservarán el perfil de los terrenos, observando el Reglamento de Construcción local vigente.
5. Considerar un plano de nomenclatura y señalética.

Continúa el Ing. Oscar Monteón Espinoza: Esas son las cinco observaciones que se hicieron y ya están subsanadas y enviadas a los Consejeros.

Toma la palabra el Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Del proyecto de "Paseo de los Arcos", cuando estuvimos en la reunión desgraciadamente no pudiste estar tu Hugo, pero lo que se refiere a concreto asfáltico y concreto hidráulico, el comentario que yo hice fue que se buscara información con los especialistas, en este caso yo recomendaba a Asfaltos Guadalajara, para ver las mejoras y las ventajas que da utilizar este tipo de material y que se iba a consultar, ¿Por qué no quedó asentado eso en el acta? Ese era el sentido, porque veíamos que el concreto es aparentemente mejor pero también requiere de exageradamente mantenimiento y exagerada preparación para la base, dado que no se tienen los estudios completos por cuestión económica, entonces sugeríamos que se estudiara la manera de hacerlo en concreto asfáltico, y en la conclusión del informe no se aprecia así, pareciera como que se dijo en la comisión pero no está aterrizado nada y la aterrizada iba en este sentido, de ver lo mejor, porque es muy simple, es concreto hidráulico, y ¿Qué vas a hacer con los vehículos mientras tienes la resistencia del concreto? Ese era el meollo de este comentario, aguas, porque mientras trabajas el asfalto, puedes rodar los carros por la terracería y todo el proceso los puedes rodar y por eso era la recomendación que se viera esta parte y obviamente que se estudiaran los problemas pluviales porque se están vertiendo calles completas el agua a la avenida y eso tampoco está bien porque se puede ocasionar un accidente.

C. Victor Hugo Fernandez Flores: Si, es entendible, yo creo que se puede solicitar eso, no hay ningún problema, hacemos la corrección.

Arq. José Díaz Escalera: Únicamente para hacerles ver, recordarles, la avenida de ingreso en sus carriles centrales, desde el aeropuerto hasta el Estero del Salado, de concreto hidráulico, se hizo en el año de 1991, tiene veinte años, en veinte años el único mantenimiento que requiere es el calafateo de las juntas, pero no se le ha invertido un peso en bacheo y ustedes la pueden ver ahorita, esa avenida no tiene una sola grieta, o sea que esa avenida va a durar otros veinte o treinta años más, entonces de aquí a cincuenta años no tiene ni caso platicarlo, el aspecto del rodado, bueno pues también hay acelerantes de concreto y la avenida así se hizo, eso sí, con una supervisión muy estricta y un laboratorio muy estricto para la compactación de bases, pero tiene veinte años y el único mantenimiento que ocupa es el calafateo de las juntas.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Son condiciones completamente diferentes Arquitecto, en una parte estamos con ciertos estándares de construcción y acá es completamente diferente, acá es

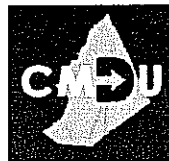
montaña, es demasiada agua pluvial corriendo por las zonas, también por experiencia le digo, la carretera, el pavimento hidráulico en mezcla caliente que se tendió en 1968 que lo tendió ICA hasta Las Juntas y los Veranos, hasta hace seis años estaba en excelentes condiciones, del 68 al 2006 fue en excelentes condiciones con un mantenimiento de cero y era concreto asfáltico, mezcla en caliente, todo tiene que ver con la calidad de la obra con que se haga y obviamente ¿Por qué es concreto asfáltico? Porque es 80% más económico que el concreto hidráulico.

Ing. Eliseo Salas Paniagua: Esa zona del aeropuerto, toda esa colonia que está ahí frente al aeropuerto, el aeropuerto mismo y más acá por Sam's, los terrenos tienen de cinco a seis metros de lodo, fueron marismas ahí, hay una capa muy grande de lodo, eso es contrario a cualquier pavimento, si tienes terrenos blandos vas a tener problemas, sin embargo no se han presentado problemas en esa zona, los concretos han evolucionado y actualmente es más caro un asfalto porque anda muy alto el precio del petróleo, anda altísimo, nunca había estado a más de cien dólares, el asfalto está más caro ya que el concreto, hay concretos nuevos de baja contracción y que se hacen con grava de pulgada y media, finos, en el caso de la montaña, la duración de cualquier carretera, de cualquier pavimento, tiene mucho que ver con la base, con la compactación y la calidad de la base y los drenajes pluviales, contra cunetas, cunetas, las alcantarillas deben estar limpias todo el tiempo en tiempo de lluvias por supuesto, entonces es un mito eso, los concretos han evolucionado mucho y ahí tienen lo que dijo el Arq. Escalera, ahí está la muestra y en muchas partes ya se pavimenta con concretos, fue un diseño de ese concreto de CEMEX y lo hizo la constructora Géminis International esa parte y del río Ameca, Nayarit, otra constructora que no recuerdo y ahí están los dos trabajando.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Demasiado han evolucionados los tipos de pavimento y como muestra les comento que yo participé en la autopista Guadalajara-Tepic, se hicieron dos tramos de 35 km cada uno, uno es desde el cruce de Arenal con la Libre hasta la parte de la Primavera y en la parte llegando a Tepic desde Santa María del Oro a Guadalajara, se hizo concreto hidráulico con la mejor calidad, tecnología de la mejor que quieran, pero el problema que se tiene es cuando las cosas no se hacen adecuadamente, se tiene ese tipo de problemas, conocemos como esta dado el craqueo total del pavimento en la parte que más transitamos nosotros que es la parte de Arenal a la Primavera, por esa razón decimos: hay que tener mucho cuidado con lo que estamos haciendo, porque si ni siquiera teníamos presupuesto para hacer los estudios de mecánica de suelo, y de hecho se pueden observar, cualquier persona con poquita experiencia en obras de carreteras puede decir que el comportamiento que tiene actualmente la carretera requiere de un estudio especial en unas zonas y en otras verificar que este adecuadamente para llegar a ser la erogación tan fuerte que es concreto hidráulico, algunos no sabemos porque es más económico uno que otro y nada más estamos hablando, es más económico porque el concreto hidráulico para que te pueda funcionar una plancha de concreto necesitas meterle cuando menos veinte centímetros de concreto, cuando con cinco centímetros de concreto asfáltico resuelves el problema, el costo del metro cúbico del concreto hidráulico con el metro cúbico del concreto asfáltico, pues el concreto asfáltico es aun más barato, seguramente un treinta o treinta y cinco por ciento más barato que el concreto hidráulico y que por ende con el veinticinco por ciento del espesor de concreto asfáltico resuelves lo del concreto hidráulico, o sea estamos hablando de cuestiones técnicas, los puedo engorrazar toda la tarde comentándoselos, de cómo se hacen, el comentario tiene soporte técnico, yo no estoy hablando nada más por complacer.

Arq. Jorge Alberto Ramirez Robles: Nada más informar que de todos los puntos que se mencionaron, incluso más que yo estuve tomando nota en la reunión les envié una relación de los comentarios de cada uno de ellos al Consejo como respuesta de lo que se había mandado, que no se si lo recibieron los Consejeros, sino sería bueno que se les reenvié para que no se vea que caen en vacío las observaciones que son muy valiosas.

Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo: Creo que te brincaste algo en el informe de Comisiones, yo te hice entrega de un escrito en el cual te estoy informando de la Comisión que presido, yo creo que ya se les hizo llegar a todos los Consejeros lo de la reunión que se llevará a cabo el día de mañana en la sala de juntas de Obras Públicas a la una de la tarde, es para ver las "Modificaciones al Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano", el segundo punto es que se propone una reunión para el día 17 de junio a la una de la tarde, para tratar el asunto de "Agilización de Trámites ante la Dirección de Planeación Urbana", si quisiera hacer notar que es muy importante la presencia de todos los Consejeros, de ser posible, para que no surja este tipo de cosas,



ya después de que se levantó una minuta, de que se discutió mucho, después llegamos y decimos que no estoy de acuerdo, o porque no asistí o porque no abrí mi correo, que eso se da generalmente, o sea es muy fácil decir no me llegó, siendo que sí hayan recibido, con referencia al Reglamento Municipal de Zonificación les informo que vía internet solicite a los representantes de los Colegios de Arquitectos e Ingenieros, me informaran si el contenido de la propuesta entregada por el Arq. Carlos Manzano que nos hizo entrega en un CD respeta lo presentado por los Colegios correspondientes, según el tema que cada uno de ellos trabajo, a la fecha no he recibido ninguna información, desconozco si hay avances con la PRODEUR y el Lic. Gabriel Ibarra Félix, a la fecha no he sido informado, el punto número cuatro es que observo que el Directorio del Consejo está desactualizado, con anterioridad solicité la actualización y no se realizó, por dar un ejemplo el correo del Arq. Joel Torres o es incorrecto o ya lo cambió, no sé qué sucede pero siempre me lo regresa y al parecer aquí los señores regidores presentes tampoco los reciben ya que nunca he recibido comentario alguno, en el punto número cinco, a la fecha no me ha sido girado oficialmente el asunto del "Estudio Justificativo de Pilitas 180", por lo tanto y siendo respetuoso del procedimiento que celosamente guarda el H. Consejo, continuaré en espera del documento, el punto número seis, propongo sea enviado oficio a los Consejeros que no asisten para que fijen su postura ante el Consejo, especialmente a la Procuraduría de Desarrollo Urbano, quien forma parte de la Comisión que presido, a quien he solicitado información y a la fecha no he recibido ni un aviso de enterado, ese es el informe que tengo.

Arq. José Díaz Escalera: Únicamente me quisiera referir al punto cinco que es lo de Pilitas, ¿Que eso no se había enviado ya a una Comisión porque está dentro de Cabildo?

Ing. Oscar Monteón Espinoza: Eso ya está en una Comisión, nada más es que se convoque, inclusive, en una sesión se repartieron copias del estudio, nada más es que se convoque.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Se le va a hacer de manera oficial a la Comisión de Oscar, para que él de manera oficial convoque para ver ese tema, eso es lo único, darle la formalidad.

Arq. José Díaz Escalera: Creo que sí es importante que llevamos un año con el Reglamento de Zonificación y por lo que veo está atorado, por lo que estás informando, los Colegios no han respondido, yo creo que esto es de capital importancia, cuando empezamos con el de Zonificación, dijimos que íbamos a trabajar con eso para seguir con el de Construcción y ahora ya estamos recibiendo una invitación de modificación al Reglamento del Consejo, vamos uno por uno, vamos terminando lo que llevamos un año trabajando yo no sé que paso con el asesor que tenemos.

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera: Lo que pasa Pepe es que creo que no viniste la vez anterior, el proyecto de borrador que teníamos hasta ese momento se entregó a todos en un CD, lo que falta es la retro alimentación, yo creo que sería bueno ver con la Procuraduría porque no viene o que le hace falta, y cuando venga, armar una reunión con ellos para ver ese tema en particular, entonces, te hacemos llegar una copia Pepe, del CD.

Se pasa al punto número cinco; **Enviar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Conchas Chinas" al Ayuntamiento para Consulta Pública.**

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinoza:** Una vez subsanadas las observaciones que se hicieron en el dictamen, si alguien ya no tiene ningún comentario para que el Consejo le dé trámite y participe en la Consulta Pública.

Se somete este punto a votación y queda aprobado.

Se pasa al punto número seis; **Presentación de los alcances del estudio y propuestas para el Centro Histórico contratado con recursos de FONATUR;**

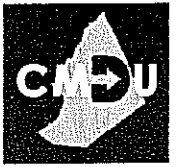
Se le cede la palabra a la **Lic. Marcela Flores (FOA Consultores):** Buenas tardes a todos, mi nombre es Marcela Flores de Felipe Ochoa y Asociados, somos la empresa que después de una licitación pública, ganamos este concurso, es el "Programa de Desarrollo Turístico del Centro Histórico de Puerto Vallarta", traigo aquí un pequeño contenido, un par de hojas de antecedentes, el

objetivo general del estudio, la metodología y los aspectos clave para la ejecución del estudio, un cronograma de actividades, la presentación del grupo que estaremos aquí trabajando y un poco la experiencia de la firma para quienes no conocen a FOA Consultores.

Como les comentaba, aquí nada más es un par de laminas donde estamos partiendo de que Puerto Vallarta siempre fue un destino que se posicionó por su centro histórico siendo un destino de playa, fue muy reconocido a nivel nacional e internacional por su centro histórico y este centro histórico en años recientes ha estado perdiendo esta competitividad turística y comercial y principalmente generada por temas como el deterioro del funcionamiento urbano, concentración de transporte urbano, antigüedad de la planta hotelera, y una creciente concentración de giros mercantiles que le han dado un giro diferente a lo que era antes, de ver galerías, de ver establecimientos con mayor nivel, estos son algunos de los temas que han llevado a Puerto Vallarta a perder esta competitividad, así, los gobiernos tanto estatal como municipal han tomado ciertas acciones, entre ellas hemos visto que se hizo un primer estudio que se llamó "Lineamientos generales del desarrollo urbano turístico del centro histórico", aquí realmente se establecieron solo líneas generales de la estrategia y en continuidad con esto ahora vamos a hacer un instrumento de planeación pero con acciones a corto, mediano y largo plazo, que permita realmente poner este aprovechamiento sustentable de los recursos del centro histórico a esto se le llama "Programa de desarrollo turístico del centro histórico de Puerto Vallarta" aquí se van a identificar las potencialidades que tiene el centro histórico y como poderlo impulsar de una manera ordenada, este es el ámbito de aplicación a la zona de estudio, es una zona que cuenta con cien hectáreas y como pueden ver está al norte con el arroyo de Camarones al sur con la calle Macuaz y al poniente por el Océano Pacifico, también se está incluyendo dentro de esta área la isla del río Cuale y la Riviera, y como zona regional vamos a incluir lo que es la zona metropolitana que va a comprender Bahía de Banderas en Nayarit y Puerto Vallarta en Jalisco, esa sería un poco la zona de influencia.

Aquí el objetivo general, es que vamos a contar con este instrumento de planeación, realmente lo vamos a ver desde todos los puntos de vista, que es el desarrollo urbano, turístico y preservación ecológica, aquí se va a definir un ordenamiento de la actividad turística, se van a establecer y se van a llegar a ese nivel de uso de suelo y las políticas, lineamientos y estrategias de normatividad, todo va a ser como les comentaba en un principio, a corto, mediano y largo plazo, esto es hasta el 2030 y aquí vamos a identificar cuáles son realmente las acciones que se van a llevar a cabo para el desarrollo del centro histórico.

Aquí hay algunos objetivos particulares, se va a elaborar un diagnóstico integral completo en donde se identifiquen aspectos ambientales, socioeconómicos, turísticos y urbanos, también se va a establecer la congruencia con los planes y programas a nivel estatal-regional-municipal, se va a promover un amplio consenso de la elaboración del programa, aquí va a haber varios talleres de planeación donde van a participar y por eso uno de los objetivos principales llevar todo este amplio consenso, se van a establecer políticas y estrategias simétricas en todos estos temas, se va a formular una estrategia general de desarrollo en donde se va a establecer la imagen urbana y las líneas de acción a seguir, se va a llegar a un nivel de la determinación de la zonificación de usos, destinos y reservas de áreas y predios, esto también es muy importante por lo que estoy escuchando ahorita de los reglamentos, es uno de los alcances que tenemos que llegar, también se van a presentar propuestas para el ordenamiento de vialidad y transporte urbano que también ya está afectando mucho el centro histórico, se van a regular los usos del suelo, van a hacer alguna normatividad que vamos a proponer, se van a identificar proyectos turísticos estratégicos, de esos proyectos estratégicos vamos a proponer cuales realmente son viables desde el punto de vista técnico, económico, social y de protección al medio ambiente, también se van a proponer de todos los proyectos que se habían identificado, cuatro proyectos, con los cuales debemos empezar y a esos les llamamos "Proyectos turísticos detonadores" estos también es muy importante que nosotros identifiquemos si son financiera y económicamente sustentables a un nivel de prefactibilidad, se van a identificar oportunidades de inversión privada y/o de desarrollo productivo, se va a proponer apoyo de impulso tanto a los proyectos turísticos estratégicos como a los



detonadores en materia de infraestructura y servicios, se van a diseñar y proponer indicadores para darle seguimiento, o sea ya que tengamos el programa, cuales van a ser los indicadores para darle seguimiento a que el programa vaya cumpliendo con sus objetivos, se va a elaborar este plan, este documento, para que sea publicado en el periódico oficial del estado de Jalisco, y se van a proponer instrumentos normativos que regulen el establecimiento de los giros mercantiles, como lo estábamos comentando que es una problemática ya para el centro histórico y en general son estos los objetivos ya un poco más específicos.

Nuestra metodología consta de tres fases, en la primera fase es un "Diagnóstico-pronóstico", la segunda fase "Estrategias y programas" y una tercera que es "Instrumentación y documentación", en la primera fase estamos justo en la parte de "Antecedentes", en la recopilación y análisis de la información, estamos recabando la cartografía con la que cuenta el municipio, se va a hacer un diagnóstico integral un pronóstico y objetivos y metas y una parte muy importante es el proceso de participación, se va a llevar a cabo el "Primer taller de planeación estratégica", esto sería a finales de junio, a principios de julio, estamos ahorita viendo las fechas, y en este primer taller es el de diagnóstico y visión, en la segunda fase se ven las estrategias, lineamientos normativos, se identifican los proyectos detonadores y se realiza el "Segundo taller de planeación" en donde vamos a evaluar realmente la estrategia que llevemos hasta ese momento como una propuesta y se ponen a disposición de todos los que van a participar para que haya una retroalimentación de parte de todos, del municipio, del estado, de la iniciativa privada, de prestadores de servicios etc., y la última fase es el "Tercer taller de planeación", aquí ya se elaboran los programas, estos son muy importantes porque no solamente ponemos que es lo que vamos a hacer sino a quien le toca, cuánto cuesta, de donde se pueden bajar los recursos, etc.

Aquí es un poquito lo que les he estado platicando, nada mas estamos ahorita justo en esta primera fase, hace un par de semanas estuvimos por aquí, estuvimos haciendo el primer recorrido, hicimos algunas entrevistas con dependencias principalmente municipales y en este primer taller de planeación se vería un poquito esto, la presentación de los objetivos y la metodología, una presentación de las líneas de acción que llevamos por parte de FONATUR, se haría un análisis FODA, en este caso específico para el centro histórico y una propuesta de visión, como vemos al centro histórico en veinte años o como quisiéramos verlo en veinte años.

La generación de las estrategias: se hace una estrategia general de desarrollo turístico y va a haber estrategias particulares muy importantes que tienen que ver con la preservación ecológica, con el desarrollo económico turístico, infraestructura vial y peatonal, infraestructura urbana, destinos del suelo, desarrollo urbano, zonificación primaria, y dado que es una zona de estudio muy pequeña, estamos llegando a la zonificación secundaria que realmente es lo que necesita el centro histórico, normatividad y un mejoramiento de imagen urbana, aquí se lleva a cabo el segundo taller de planeación estratégica, se está programando sea a principios de agosto.

Sobre los proyectos detonadores nosotros tenemos que definir cuatro, siempre hay más proyectos pero tenemos que hacer cuatro que nosotros vamos a proponer como con los que se tiene que iniciar, la viabilidad de los proyectos ponemos en una cédula donde se ven las características del proyecto, la inversión estimada con un programa de construcción, estructura financiera, el origen y la aplicación de los recursos, evaluación económica financiera, los resultados y análisis de sensibilidad, en la evaluación económica financiera, regularmente se entrega una parte financiera pero para aquí es muy importante la parte económica que va a tener el impacto en la sociedad y en este caso en la actividad turística.

Por último los mecanismos de instrumentación legal, mecanismos de seguimiento y evaluación al programa, una estructura organizativa y coordinación, quién es el que va a darle seguimiento, cuál es la estructura que debiera ser, luego de instrumentos específicos, se va a hacer un reglamento de imagen urbana del centro histórico.

El cronograma, este es un proyecto de cinco meses, estamos iniciando el veintitrés de mayo y estaremos acabando el 23 de octubre, entre estos avances tenemos estos viajes técnicos, tenemos estos

tres talleres de planeación estratégica y estas cinco presentaciones en la localidad, quiero comentarles que regularmente no son tantas presentaciones en otros estudios hechos por FONATUR, en este caso y viendo la importancia que tiene el estudio se pusieron cinco presentaciones en donde vamos a estar retroalimentando en este caso con todos ustedes, retroalimentando lo que vamos a ir avanzando para que esto vaya como se dice coloquialmente "planchándose" y no haya al final, estos consultores vinieron y nos dijeron y ya, por eso hay mucha participación tanto en los talleres como en las presentaciones y bueno lo de los productos del estudio son avances que nosotros entregamos a FONATUR.

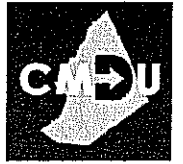
Este es el equipo de trabajo, de hecho hace un par de semanas estuvimos aquí cinco personas trabajando, el director del proyecto es el Arq. Fernando Favela, yo soy Marcela Flores, estoy en el área de turismo y mercado, a lo mejor algunos de ustedes no conocen FOA Consultores, nosotros somos una empresa que se fundó desde 1973, ya hay una amplia experiencia, se han hecho más de mil cien estudios, también estamos acreditados por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos afiliados a cámaras importantes de consultoría y hemos trabajado, realmente son cuatro décadas de experiencia.

Las áreas en las que se han atendido proyectos son en la parte de carreteras, en la parte de aeropuertos y aviación, en la parte transporte, turismo, aunque la parte de turismo y desarrollo urbano son de las áreas más fuertes de la empresa, también contamos con todos estos sectores en que se han hecho estudios, de hecho, el cuarenta y tres por ciento de los estudios están realizados en la parte de turismo y también es mucho lo que es la parte de planes maestros y la parte de análisis y factibilidad de los proyectos, algunos ejemplos en los que hemos participado nosotros directamente, en la planeación integral de Bahías de Huatulco, la planeación territorial del corredor de la Riviera Maya, esto último que hemos hecho como SIPS, el de la Costa Pacifico de Sinaloa y así hemos hecho a lo largo de toda a Republica estudios de planeación tanto de SIPS como de proyectos más pequeños que tienen que ver con la parte de desarrollo inmobiliario, estudios de mercado, como es el caso del Capomo, Nayarit, hicimos el estudio de mercado inmobiliario nosotros. Esto es un poco de todo lo que hemos trabajado en la Republica. Eso es todo por mi parte, si tienen alguna pregunta.

Ing. Gustavo Herrera Galván: En una de las láminas que presentó, se ve un polígono que es el que va comprender lo que en ocasiones le decimos el área de aplicación, ese polígono no comprende toda el área de asentamiento humano en esa zona, no sé que lo haya definido y sería interesante por lo que viene a ser la parte de la colonia del cerrito, que es de lo que usted ve ahí como el rio que parte ese polígono, está a mano izquierda, que esa zona se comprendiera también, es una sugerencia, lo otro, en una de las láminas usted comenta que será publicado en el periódico oficial del estado, ojalá en esas primeras presentaciones que va a hacer y lo que va a recibir de información pueda usted observar que lo más importante es que se publique en la Gaceta del municipio y lo último, ojalá también se le entregue un Plan Parcial de Desarrollo Urbano que existe de la Zona Centro y de los Muertos, eso serviría porque creo que ese plan que se debiera actualizar para que tuviera el valor jurídico, llámémoslo así y poderlo aplicar más fácilmente, existe un Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Centro y de los Muertos que ya tiene mucha información y que es el que después de que usted termine su estudio, creo que ese es el que hay que modificar.

Lic. Marcela Flores: De hecho ya fue solicitado este estudio, en cuanto a la zona de aplicación, es una zona que se definió en conjunto con el municipio, cuando se elaboraron los términos de referencia esto fue propuesto, pero vamos a considerar lo que indica y lo platicamos tanto con FONATUR como con el municipio, para ver la posibilidad de incluir la parte que nos estas comentando, sobre la publicación de la Gaceta, no se puede publicar antes con el gobierno del estado, esto tiene que ser en Cabildo y no se puede publicar hasta que sea autorizado por todos ustedes.

Arq. José Díaz Escalera: Cuando hicieron el perímetro de la zona de aplicación ¿Tomaron en cuenta la distritación?



Ing. Oscar Monteón Espinoza: La información que nosotros les dimos no Pepe, por los alcances que ya traía el estudio, nosotros habíamos propuesto en un inicio que se hiciera como área de estudio todo el distrito y como área de aplicación esta, pero bueno los alcances de la acotación que traía FONATUR no dio, y se aterrizó en esta área.

Arq. José Díaz Escalera: Aquí si es muy importante, hay una serie de antecedentes que obviamente FONATUR desconoce y obviamente la empresa consultora también, yo creo que si sería muy importante que estamos trabajando en la distritación desde hace seis meses, está autorizada la distritación por cabildo, y de repente van a hacer un estudio que va a partir los distritos, yo creo q si es muy importante, esto lo menciono como uno de los puntos que yo creo que debe tener una retroalimentación importante de la empresa y FONATUR o al revés con objeto de que en un momento dado como dice la Señora, a la hora que terminen el estudio no vayan a salir con que están partiendo tres distritos a la mitad, es decir, esto tiene una razón, no es el caso ahorita exponerlo, pero es una razón muy poderosa el por qué se hizo esta distritación, entonces así como de entrada, no sé si los compañeros estén de acuerdo, pero creo que esa limitación debe coincidir con la distritación, que está autorizado.

Lic. Julio César Santana: Pues si vemos una vez más un estudio, en la poca experiencia de regidor que tenemos de año y medio que llevamos aquí sirviéndoles a Puerto Vallarta, va el tercer estudio, como bien dijo usted señorita las líneas de acción de FONATUR, un estudio que rescataron de hace varios años, el estudio que nos presentó el hijo del Arq. Escalera, y ahora este tercer estudio, yo lo veo como una desorganización y un derroche de los recursos públicos para justificar errores de gobierno, porque ya un tercer estudio para determinar este tipo de cuestiones cuando ya tenemos una acción ejecutándose sin proyectos ejecutivos, la verdad es que no entiendo lo que están haciendo, no es su culpa, usted es una profesionista de una empresa pero sí lamento lo que está pasando en este gobierno, es lamentable y esperemos que lo que haya costado, y el recurso que vaya a gastar, a gastar, porque ya no sé si invertirlo en este tipo de estudios sea productivo para nuestra región y pues exhorto a los Consejeros a que no bajemos la guardia, le echemos ganas y sigamos adelante y que no sea la contracción del cansancio hacia los Consejeros para que bajemos las manos y siga haciendo lo que quiera este gobierno y vigilar, ya que somos corresponsables del buen desarrollo económico, turístico y político de nuestro municipio, mucha gracias.

Arq. Jorge Alberto Ramírez Robles: Sí me gustaría que nos ayudara a comprender un poquito sobre el tema de la utilidad pública de este documento, a final de cuentas para que nos sirva tener este estudio, en que se aplicaría, de que le sirve a Puerto Vallarta contar con esto.

Lic. Marcela Flores: El estudio que se hizo anteriormente de las líneas de acción, entiendo fue algo muy general, fue algo para ver en este caso cuales eran las líneas que podrían levantar al centro histórico, este estudio, si vemos el objetivo real es que tengan un instrumento de Planeación, por eso se necesita que se lleve a Cabildo, que se lleve una publicación y lo tengan como un instrumento de planeación, la idea de llevar a cabo esto en talleres, en consensos es para que todos participen, entiendo que el de línea de acción que hizo otra empresa fue por eso que fue tan pequeño, no hubo talleres, creo que hubo un par de presentaciones, pero realmente este es un estudio completo, donde ustedes lo tendrían, tanto durante estos cinco meses que nos vamos a estar retroalimentando y les servía como un elemento para poder, si bien vamos a presentar el Reglamento de Imagen Urbana, que entiendo todavía no lo tienen y que podría incluirse en este estudio y que fuera aprobado por ustedes, pero va a ser aprobado en el sentido de que vayamos trabajando en conjunto en las revisiones y etc. También, lo que estaban comentando ahorita que hay otros estudios, uno de los que comentaste no lo conozco, si conozco los que habían comentado anteriormente que ya los solicitamos y estamos en esa primera fase que es la recopilación de información y que hay documentos que ya son obsoletos o que no están aplicándose, eso también nos está quedando claro con toda la problemática que hay, es parte de nuestro trabajo ver que es lo que está mal, culés son sus debilidades y como las convertimos

en una fortaleza para que realmente salga y se rescate el centro de Puerto Vallarta, que vuelva otra vez a posicionarse como hace dos o tres décadas, donde se reconocía mucho, un turismo extranjero que ya está dejando de venir, que se está haciendo más un turismo nacional y siempre para un destino es muy importante romper con la estacionalidad, es lo que hace a un destino crecer es que haya una buena mezcla de turismo nacional como el extranjero, eso es lo único que hace a un destino turístico crecer y llevarlo a un crecimiento importante, entonces aquí es como un reposicionamiento de Puerto Vallarta, yo creo que las estrategias que vamos a ir identificando, ya estamos identificando muchas problemáticas, pero el uso que le podemos dar a este estudio es como sí, reposicionamos a Puerto Vallarta y lo más importante es que participemos todos, yo sé que hay muchas opiniones muy diversas y para eso son los talleres, los talleres van a ser cuatro mesas de trabajo, cada uno con su tema y en el que pueden participar todos, son talleres de seis horas pero son talleres muy importantes porque es ahí donde puedes decir, yo que sí puedo y que no puedo hacer, como hotelero, como restaurantero, como autoridad, etc., entonces, es lo que puede ser de utilidad, las estrategias que se propongan y que realmente lo tomen como un instrumento de planeación, es realmente lo que yo creo que va a ser la aportación de este estudio.

Arq. Teresa Calzada Cortina: Los niveles de planeación, nos van a ir viendo desde lo macro hasta lo micro, aquí lo que es el plan estratégico que se presentó, es un plan general macro, en este caso ese proyecto está aterrizado en un área específica con ciertos lineamientos y ciertas estrategias que se llevan precisamente a lo que es turismo, para poder darle, posicionar el vocacionamiento que realmente es el que tenemos, creo que a final de cuentas una de las cosas que si quisiera señalar es lo de la Distritación, que sí se me hace muy adecuado que lo tomaran en cuenta pero creo que si nos queda claro, los niveles de planeación en el que se están trabajando y como se tienen que aterrizar y este es el planteamiento ya aterrizado con una normativa, tanto de usos de suelo como lo que es la imagen urbana, desde mi punto de vista creo que es lo mejor que se tiene que hacer porque se hablaba de un proyecto, cuando se vio lo del malecón, se hablaba de un proyecto integral, este es el proyecto integral del que se estaba hablando, que obviamente no fue hecho antes que el malecón eso si lo sabemos y lo estamos viendo pero al final de cuentas este proyecto, estos planteamientos nos va a dar la certidumbre del corazón de Vallarta, ese es el punto de vista que quería aportar.

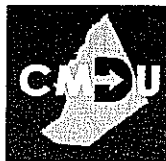
Lic. Marcela Flores: En esta primera visita que hicimos, estamos en esa primera fase de recopilación de información, tenemos ya parte de la información, otra nos está llegando vía mail y vamos a venir nuevamente para el taller y ahí vamos a tratar de recuperar toda la información que se pueda, si nos está llegando información tanto a nivel estatal como municipal.

Ing. Carlos Oceguera Contreras: En específico el Plan Estratégico 2030 ¿Lo tienen?

Lic. Marcela Flores: En este momento no, pero ya lo solicitamos.

Arq. José Díaz Escalera: Nada más la recomendación sería, este tipo de puntos que estamos señalando, por ejemplo, tenemos ahorita y es un acuerdo de Consejo, que los Colegios van a hacer los Planes Parciales de Desarrollo, bueno hay varios Planes Parciales que están incluidos dentro de esta área, eso tendrá que considerarse, habla usted de un Reglamento de Imagen Visual que ya existe, que hizo el Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta, el único punto en términos generales que yo sugeriría es que si se echen un clavado en serio a lo que hay, con objeto que no se duplique el trabajo porque aparte mucho de lo que hay tiene mucho valor.

Lic. Marcela Flores: Sí y de hecho, estuvimos también con la U. de G. y nos presentaron varios estudios que también ellos dicen que ya han trabajado todo eso y de hecho nos dieron información de todas las áreas, de medio ambiente, de desarrollo social, yo creo que esta primera parte, nos da mucho gusto encontrar una zona tan llena de información como no hay otras, de verdad hemos hecho muchos estudios y es de lo que adolecemos, nos encontramos de verdad documentos muy obsoletos



en otros lugares, tenemos que actualizar cartografías de, bueno casi lo tenemos que hacer nosotros, y aquí hemos encontrado mucha información muy valiosa, reciente y yo creo que eso es lo más importante porque finalmente el esfuerzo que vayamos a hacer nosotros va a ser más de las propuestas, más de ver toda esa información importante y estas propuestas son en las que más vamos a estar trabajando, sin tener que estar desgastándonos como se dice coloquialmente en la "talacha".

Arq. Jorge Alberto Ramirez Robles: Nada más si mencionar que no vi en la presentación y esa es una de las cosas en que han adolecido todos los estudios, que es como el factor social, normalmente todos los estudios orientados al desarrollo turístico y urbano han sido orientados a aumentar la competitividad del destino y ofertar mejores servicios para los turistas y hay un problema fuertísimo de que la gente se está yendo de vivir en el centro, no puede vivir en el centro, se está muriendo el centro y es un punto que si propondría que cuidaran metodológicamente como uno de los objetivos.

Lic. Julio César Santana: Una sugerencia, cuando estuvieron las mesas del entonces representante del Gobierno del Estado el C.P. Chema Ibarría, se hicieron muchas mesas de trabajo muy al inicio de su representación en el año 2006 o 2007, en el que creo yo que ya hay mucho trabajo social llevado a cabo en muchas horas de trabajo de muchos temas, y en una de esas puede haber alguna minuta de trabajo de aportaciones de ciudadanos, porque es cansado para los ciudadanos que nos inviten a talleres de trabajo para resolver cuestiones públicas sociales y que queden ahí los trabajos y las aportaciones y uno va de buena fe y acudimos a talleres, a mesas de trabajo y ahí están los documentos luego los pierden, luego nadie sabe quien los tiene y a los dos, tres años, otra vez con nuevas mesas de trabajo, es un círculo vicioso y puro pague y pague recursos, cuando el hilo negro ya lo sabemos, la mayoría de los vallartenses y no sé a que vienen empresas de Guadalajara a darnos la solución cuando hay muchos profesionistas, yo le he dicho al Presidente, aquí hay profesionistas que pueden llevar a cabo todos esos programas, estudios, solamente pónganse de acuerdo con ellos y díganles "Necesito esto, tienen la capacidad ¿Sí o no? O para contratar uno de fuera", la verdad no se vale contratar cuando hay profesionistas que conocemos la problemática de Puerto Vallarta.

Lic. Marcela Flores: Nada más comentar sobre lo de los talleres que justo entendemos la importancia que tiene su tiempo para asistir y contribuir y además quien más que ustedes saben de que adolecen y que es lo que necesitan, nosotros entregamos como parte de los productos que entregamos a FONATUR y se puede hacer llegar a todos los participantes un documento que le llamamos el documento del taller, ahí está vertido todo lo que ustedes estuvieron trabajando durante los tres talleres, en nuestro caso para esta ocasión, se les puede hacer llegar a cada uno de los participantes el compilado de los tres talleres al final del último taller, es parte de la aportación que siempre hacemos en la empresa.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Buenas tardes, a mí me llama mucho la atención el polígono de aplicación, en la zona sur, mencionas que es la calle Macuaz, pero es solo una privada la calle Macuaz, y está cortando predios el límite sur, no sé qué tan factible sea ajustar ese polígono a un trabajo que nosotros hicimos que es la Distritación, que es mucho más sencillo porque ya está perfectamente delimitado, lo otro es que hay bastante información que nosotros tenemos en Puerto Vallarta, que se ha generado, yo escuché su presentación y pareciera que ustedes están llegando a un lugar donde no existe ninguna norma, pareciera que nos vienen a enseñar cómo hacer las cosas y lo que nos van a entregar, sin embargo existe en la localidad demasiada información de todo lo que ustedes van a hacer en cuanto a lo urbanístico, todo está hecho, que si bien es cierto hace falta echarse un clavado y pulirlo y a lo mejor mejorarlo es cierto, porque el entorno urbano ya está dado de acuerdo a una imagen que está reglamentada y lo más interesante es que estos talleres de seis horas, la pregunta es expresa y directa ¿Cuánto le van a pagar al profesionista por asistir, a nosotros que tenemos toda la información para ayudarles a generar este su proyecto que ustedes lo están cobrando?

Lic. Marcela Flores: Yo comentaba muy al principio, no es que vengamos nosotros a decir lo que hay y lo que no hay, si te diste cuenta en parte de los objetivos estamos diciendo que este programa va a tener que estar en vinculación con la normatividad que existe, no lo estamos como que "Esto es lo que ahora va a llevar a cabo y lo demás olvídenlo o no existe" no, de hecho uno de los objetivos particulares sobre esa parte donde vamos a revisar toda la normatividad con la que ya cuentan y de ahí también nosotros, no pretendemos imponer nada, y con respecto a que si vamos a pagarles la verdad nunca se ha hecho esto de pagarles, los invitamos a participar finalmente ustedes son los que viven aquí, son los que tienen los problemas, aun cuando nosotros vamos a revisar la información y demás, podríamos hacerlo de escritorio si quisiéramos, pero nuestra metodología no es así, nuestra metodología es que participen, que ustedes expongan, que ustedes nos digan como lo están viviendo nunca ha sido parte de nosotros poderles pagar, no está dentro de nuestras atribuciones, poderles decir vamos a darles tanto para que vayan.

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: En el sentido de estudios, se han pagado estudio a diferentes proyectistas, ya marcamos ahorita lo de movilidad, nuevamente vamos a marcar lo de movilidad, nosotros como municipio cada día estamos pagando a cada empresa un estudio diferente y a cual de todas las empresas vamos a apoyar, cual es la que va a traer la verdad absoluta en el sentido de toda esta información, a mi me preocupa mucho de Puerto Vallarta lo que es la movilidad, va creciendo hacia el sur precisamente y ese es un área de pase, del aeropuerto a donde se tenga que ir, del crecimiento hacia el sur, si nosotros no seguimos o no damos un proyecto integral de Puerto Vallarta no ocupamos un proyecto del centro histórico nada mas, ocupamos un Puerto integral del pase desde el ingreso por Nayarit, hasta las nuevas construcciones o desarrollos que se van creciendo hacia el sur, entonces a quien vamos a darle el visto bueno o a que institución le vamos a dar el visto bueno para poder aprobar nosotros cual tiene la razón absoluta.

Se pasa al punto número siete, **Presentación del Plan Maestro "Estero el Salado", contratado con recursos del Gobierno del Estado.**

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinoza:** El Arq. Casillas se tuvo que retirar, vamos a programar con él una segunda reunión, ver la forma en que no coincida con el Consejo por los tiempos si no que sea antes, que no se vaya hasta la siguiente sesión de Consejo, vamos a tratar de reunirnos antes.

Ing. Jesús Antonio Escobedo: ¿Por qué no lo turnas a la Comisión y que ahí se vea?

Ing. Oscar Monteón Espinoza: Lo podemos turnar, ya tienen ustedes la información, se les envió en un CD, vamos turnándolo a la Comisión de Planes y Programas y yo convoco.

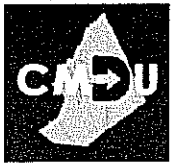
Se pasa al punto número ocho, **Presentación del Proyecto del Nudo Vial ubicado en la intersección de las Avenidas Francisco Medina Ascencio y Luis Donald Colosio:**

Toma la palabra el **Ing. Oscar Monteón Espinoza:** Me comentó el Consultor que no podía estar presente en esta reunión porque tuvo que salir a Guadalajara a ver un asunto, esta misma semana yo creo que podemos convocar a todos los Consejeros para no mandarlo a una Comisión o si quieren que se mande a una Comisión como ustedes lo decidan, que nos enseñen el proyecto y ahí mismo vemos que comisiones van a trabajar, ya tienen la información, si se llevan sus dudas ahí en la reunión las presentan, o no sé como quieran manejar esta presentación.

Ing. Jesús Antonio Escobedo: Yo creo que igual Oscar, la presentación de los proyectos va ser una cosa similar a lo que acaban de presentar, es cuestión de veinte o treinta minutos cada una de las presentaciones, no sé si pudieran coincidir, en lo personal sería mejor coincidir y dedicarle no sé una hora, hora y media.

Ing. Oscar Monteón Espinoza: Muy bien, entonces dejen me organizo con el Arq. Casillas y convocamos en una misma.

Décimo Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta



Se pasa al punto número nueve, Asuntos Generales.

Se le cede la voz al Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Yo le quiero proponer al Consejo un punto de acuerdo en el que para evitar malos entendidos y estar dudando de la integridad de las personas, que se acuerde, que cualquier persona que tenga que ver con contratos directa o indirectamente hasta en segunda generación, se abstenga de participar en este Consejo, cuando menos en los temas en los que está inmiscuido, porque se presta a un doble discurso y a un cuidar de intereses, entonces si veo sano que se tome este acuerdo para que no digamos "Es que estás hablando porque estás cuidando la chamba, te están centaveando, etc., etc.", entonces si es importante hacer de lado esto y quitar toda sospecha posible de este tipo de situaciones, entonces el punto de acuerdo es que la persona, finalmente los lugares acá son de las asociaciones, nadie es dueño de una silla, finalmente si esa persona está contratada por el ayuntamiento es legítimo, eso lo dejo yo ahí, su forma de haber ofertado su profesión pero si cabe la duda de que al estar hablando en el Consejo, pudieras estar ocultando realmente el fondo de lo que tu asociación te mandó a observar o a platicar, entonces yo considero sano y justo que esas personas se disculpen de los asuntos en que están inmiscuidos para no crear este doble discurso.

Ing. Eliseo Salas Paniagua: Yo creo que ese tema es muy polémico, primero que la profesión no tiene limitaciones y el suponer que tu obedeces a algún interés, tampoco, es un supuesto, en las leyes no hay supuestos, nuestras leyes no suponen, parten de cosas concretas, la ingeniería es exactamente igual, parte de cosas concretas no de suponer, yo creo que dejemos el bote de los cangrejos, es tiempo de dejar eso, de que tenga más categoría la profesión, al menos es mi opinión muy personal, siempre hemos hablado de la ingeniería, las respuestas son válidas respecto a lo que se dice de la ingeniería, se respaldan con gente dedicada a una área de la ingeniería, cualquiera de nosotros que construya una obra, donde quiera que se pare, se apoya en las especialidades, en la gente que tiene toda la experiencia en una sola rama de la ingeniería, puesto que son muy diversas las ramas de la ingeniería, y todas son un estudio de toda la vida, si es topografía tú tienes tu topógrafo, conoces la topografía, tal vez no la haces pero la puedes revisar y puedes hacer muchas cosas y el topógrafo hace una mancuerna contigo, con el de mecánica de suelo por lo mismo, con una concretera hablamos el mismo idioma, entonces yo creo que este es un tema técnico, y yo insisto tampoco se vale combinar las cuestiones políticas con la ingeniería, porque suponer que va a pasar, tal vez a lo mejor, que dos, tres, cuatro generaciones atrás, pues ¿Vamos a satanizar la profesión? ¿Vamos a limitar el ejercicio de la profesión? Cuando la ley en sí de la Secretaría de Gobernación no se si se han fijado, no tiene limitantes una profesión, porque es lícito trabajar en lo que tú sabes, la otra regla es, no hablar de lo que no se sabe, esa es una regla que existe desde hace muchísimos años, si yo no sé de un tema o supongo algo, no debo de hablar de lo que no sé.

Arq. Carlos Manzano Madera: Yo también creo Toño que estas tocando un terreno muy pantanoso legalmente hablando, yo no sé si el Consejo esté en la posibilidad de emitir un punto de acuerdo en ese sentido, porque lo único que estamos haciendo es siendo jueces, sin escuchar a las demás personas, te puedo decir un ejemplo, ¿Qué vamos a hacer con los planes parciales? ¿Ya no los hacemos junto con los Colegios? ¿Ya no trabajamos en ellos? Había una propuesta de dos profesionistas mandados de los Colegios para que trabajaran, ¿No les vas a dar la oportunidad de que ellos vengán aquí a explicar su trabajo? Creo que no es por ahí, me gustaría que este tema, más que un punto de acuerdo, si se analiza legalmente y fundamentadamente, sea parte de los trabajos de Oscar en la modificación del Reglamento del Consejo, vamos llevándolo allá, el tiene una reunión mañana martes a la una de la tarde, vemos ese tema así como muchas otras modificaciones que se quieren hacer, para que se incluyan en un reglamento y que sea el Ayuntamiento quien lo legisle, en base a esa legislación que se hizo, estamos trabajando.

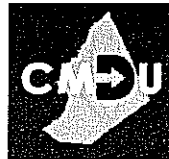
Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Acá no se trata de hablar de que tienes la libertad de cómo profesionista llegar a contratarte o no contratarte, como que el español en algunas partes que yo desconozco pierde sentido, pero tu recordaras que yo he puntualizado el tema de los contratos con los Colegios, yo he sido muy claro, el objeto de los Colegios no es el elaborar planes parciales, pero sin embargo los profesionistas de los colegios se pueden contratar, y es lo que hemos estado platicando, respecto a quienes van a tomar el contrato de los distritos, quienes son los que lo van a tomar, y lo hemos estado platicando, que van a ser personas físicas que en el entendido del Colegio, pero

legalmente van a ser personas profesionistas los que van a asumir esta responsabilidad y a ver, no entendí lo de privar de venir a exponer, de lo que se trata este punto de acuerdo y claro que lo tenemos, porque todo lo que conlleve a mejorar la forma en cómo hacemos las cosas es aceptable, es el sentir o cuando menos así me lo han hecho entender y expresar algunas personas, a su pensar no es sano, si me dices que es palpable a lo mejor señalarlo me podría meter en polémicas, pero la misma Ley de obra pública y adjudicación te lo precisa, que se exente a ese tipo de personas de cuando tu estas vertiendo una opinión Carlos, es por sanidad, digámoslo así, o sea lo ideal es llevarlo al reglamento, eso es lo ideal, en tanto no se norme, si este Consejo tiene a bien tomarlo, pues obviamente lo que sigue también va a caminar, pero va en el buen sentido, si tú te contratas con el Ayuntamiento que caso tiene que vengas aquí a defender una postura, porque yo te puedo decir "Tu estás contratado en el Ayuntamiento, te contrataron, eres un palero, y voy a la obra y tengo la capacidad para que de un lugar te arrastro y te señalo todo lo mal que estás haciendo tu chamba" pero en este momento no es el punto, yo traté en la reunión de hace ocho días proponer un punto de acuerdo, que no viene en la relación, y el punto de acuerdo era proponerle al Presidente Municipal que ya que el Consejo no tiene recursos, pero si tiene dinero para pagar una supervisión, que debería de tenerla, que le pagara al Consejo y este fuera el que hiciera la supervisión de la obra, el Consejo, en el entendido de que le hiciera llegar recursos para poder operar el Consejo, era una forma sana, salió que ya estaba hablado ese asunto, y al siguiente día salió en la prensa, pero las intensiones siempre han sido buenas, de mi parte siempre han sido buenas y encaminadas a cuidar todo junto, entonces va en ese sentido Carlos, si yo tuviera más elementos me conocen todos y lo digo, si alguien está contratado, sea quien sea y está haciendo mal las cosas, no está haciendo su trabajo, yo se lo voy a señalar.

Ing. Eliseo Salas Paniagua: Pues es muy aventurado todo lo que Toño dice, primero yo no ocupo un cargo del Ayuntamiento, soy un particular, siempre he sido un particular, toda mi vida, trabajo por mi propia empresa, si yo tengo una licencia para ejercer esto, pues la tengo, estoy registrado en Obras Publicas, pertenezco a una Asociación Civil, a un Colegio de Ingenieros como los hay aquí, y tratamos asuntos de ingeniería no de política, aquí estamos tratando asuntos de la ingeniería y lo que yo estoy diciendo que si tengo apoyo de especialistas y que me van a rendir a mí un informe de cualquier cosa que yo les pida, son corresponsables, no soy solo yo en la obra, están los responsables directos que son ustedes, el Ayuntamiento, y están los responsables también de las ingenierías, mecánicas de suelo, de estudios, de batimetría, topografos, toda la gente esa es un soporte técnico que trabaja en conjunto con un servidor para estar monitoreando la obra, de que la obra sufre ajustes pues sí, hay muchísimas obras que yo he hecho, que están ahí en el cerro, caminos, muchas obras que he hecho aquí, pues ha sido lo mismo, y exactamente ahí están todos los edificios, no se trata de echar mentiras o decir que va a pasar esto y que yo creo o que debería de ser así, eso no puede ser, en la ingeniería no puede ser eso, ni tampoco puede haber una limitante al trabajo profesional de cualquier persona sea quien sea, porque la ley simplemente no lo establece, eso es lo que yo puedo decir.

Ing. Marco Antonio Neyra: Ing. Antonio Escobedo, ¿No es un poco contradictorio decir que son paleros quienes tienen trabajo con el Ayuntamiento y haber solicitado en la anterior reunión que se diera la supervisión de la obra al Consejo? Así como cuando comentamos tu me dijiste, bueno el proyecto ejecutivo es uno, pero yo creo que la postura tiene que ser unitaria, yo hago un llamado a respetar a los Consejeros, no son paleros, creo que es una gran ventaja que personas que pertenezcan al Consejo colaboren porque se les puede solicitar, pedir, exigir su profesionalismo en trabajos que sean objetivos y medibles, no son asuntos de criterios jurídicos, es un asunto medible, existen normas, existen parámetros especificaciones y son revisables siempre, ¿Se pueden equivocar? también, ¿Se puede corregir? se debe, pero no son paleros, ese es mi comentario.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Bueno nada mas la precisión que me pediste que hiciera en efecto te la hago, la diferencia existe en cuanto recibes tu dinero, te están tapando la boca con dinero, en el caso que mi propuesta era que la supervisión la hiciera el Consejo y que el dinero se le entregara al tesorero no a mí, yo lo único que iba a hacer era hacer el trabajo profesional de la supervisión, la parte que el Consejo tuviera a bien asignarme, pero dinero yo no iba a ver, esa es la pequeña gran diferencia, por eso es que no disuelve el Consejo esta propuesta porque yo no voy a agarrar dinero el dinero va directamente a las arcas de la tesorería del Consejo, esa es la gran diferencia.



Arq. José Díaz Escalera: Toño hay una cosa que es jurídico, el Consejo no tiene capacidad jurídica para contratar, ¿Cómo va a dar una factura el Consejo? ¿Cómo le van a pagar? El Consejo no puede contratar como Consejo, eso es muy importante, ahora yo creo que en el momento en que estamos aquí como Consejeros todos, yo no creo que si a alguien le ofrecen trabajo dentro del municipio diga "No, porque voy a ser palero y me van a tapar la boca" creo que es un poco ofensivo para todos pero para ti también, no porque vayas a recibir el dinero o no, sino porque hay un concepto de ética profesional que supuestamente estamos aquí para respetarnos, entonces, el simple hecho de llamar palero a un Consejero me parece totalmente fuera de contexto y yo te pediría que públicamente te retractes y pidas una disculpa.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Bueno, no se pierde el concepto tanto de lo que dices que el Consejo no va a facturar, en efecto no puede facturar, sin embargo el Ayuntamiento por norma, por reglamento del Consejo, está obligado a proveerle recursos, ese es el entendido, o sea, el Consejo te hace un trabajo y tu le das recursos, así de sencillo, no necesitas facturar, finalmente el Ayuntamiento a lo mejor gasta lo mismo o a lo mejor gasta menos, pero esa erogación la justifica asignándole recursos, nada más, en cuanto a que si yo le debo dar una disculpa a alguien por ser o no ser palero, con mucho gusto a los que no son paleros si se las ofrezco.

Lic. Julio César Santana: Bueno, para aclarar el punto, los Consejos son organismos ciudadanos que tienen la facultad de asesorar al órgano de gobierno que es el Ayuntamiento y el Ayuntamiento tiene la obligación de suministrarle recursos públicos para el funcionamiento y el gasto del Consejo, eso de tener Tesorero se me hizo, pues no raro ni chistoso, pero pues realmente puede administrarse el dinero de alguna forma, alguna partida presupuestal para el Consejo y si tenemos la facultad de asesorar al Ayuntamiento y si tenemos la facultad de recibir recursos por desarrollar nuestro trabajo pero administrados para el gasto corriente del Consejo, no para pagar honorarios de los Consejeros.

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: Casi era lo mismo que iba a marcar ahorita sin embargo como dice Julio, no le hemos dado el seguimiento a los procedimientos desde hace varias juntas se pidió que se iba a solicitar al Ayuntamiento un presupuesto, hasta la fecha yo no he visto que se haya solicitado al pleno ese presupuesto para poder nosotros bajarlo precisamente a lo que es el Consejo, otro de los factores, no nada más nosotros somos como pleno los facultados, porque también tiene facultad de forma ejecutiva el Presidente, de determinar las obras, a veces nosotros podemos hacer los reglamentos, podemos hacer varias cosas, pero no estamos facultados nosotros, es facultad del Presidente mucha obra pública, entonces él va a determinar como dice el regidor Julio, nosotros nada más recibimos el consejo de ustedes para ver, avalar o negar cualquier postura, ya sea a favor o sea en contra, pero también me queda claro aquí, que dicen que a veces no tenemos que participar las personas que tenemos desconocimiento de los temas, sin embargo para eso es el Consejo, porque tenemos desconocimiento de muchos procedimientos y hay una primicia precisamente aquí, que no hay una obra sin un proyecto y si nos basamos a lo que ustedes están marcando, el inicio es que nosotros para poder avalar o ustedes más bien para avalar una obra se requiere de un proyecto y eso es lo que hemos venido peleando desde hace tiempo y no hemos visto la postura del Consejo en el sentido precisamente de esos proyectos y son las primicias de ustedes, así como el código de los abogados, de la ley, así son los proyectos para los ingenieros y los arquitectos.

Arq. Carlos Manzano Madera: Yo creo que el tema que lo estudie la Comisión. ¿No? No creo que sea el momento, ni que tengamos la base legal para tomar un punto de acuerdo en ese sentido, no sé qué opines.

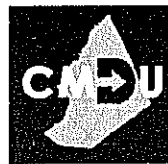
Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Yo creo que está bien que se someta a votación y si después los abogados del Ayuntamiento te otorgan la información de que no está bien otorgado o no está bien hecho el punto de acuerdo por "x" punto, pues le daríamos para atrás, digo, para salvar este tema yo creo que si se va a votación, resulte lo que resulte, y si resulta que si entonces nada más es buscarle la manera con el jurídico de decir, ¿Sabes qué? Si teníamos el alcance o no lo teníamos y darle para adelante, yo no le veo mayor problema, vuelvo a decir, esto se trata de buena voluntad, no se trata de otra cosa.

Arq. Jorge Alberto Ramirez Robles: Personalmente, y hablo como una de las personas a las que Toño pudiera estar hablando, que es muy abstracto en su comentario y que incluso lo he platicado con

él ya, que a mí me parece muy sano, pero sí creo que por forma, creo que las cosas no se pueden ir haciendo al aventón, a la ligera, la forma de hacerlo es que quede establecido en un reglamento, este como un montón de puntos, porque salen un montón de cosas, digo, ¿Qué pasa? ¿Es los que tienen contrato únicamente con el Ayuntamiento o son todas aquellas personas que lleven un tema que sea polémico? O sea, que pasa si el día de mañana alguien empieza un edificio y resulta que es polémico y el Consejo lo tiene que evaluar y es una obra privada, no es pública, pero se excede el uso de suelo y un estudio justificativo y todo lo que tú quieras, entonces ¿Por el hecho de que el Consejo lo esté analizando el Consejero tendrá que abandonarla también o porque es privado se puede quedar? Son temas que no se pueden analizar muy a la ligera, ni decir como Consejero, podemos votar en el sentido de que nos parece interesante la propuesta y que se deba incluir en el reglamento y que se tiene que analizar, en ese sentido se me hace que la propuesta creo que es válida, es útil, es pertinente, incluso personalmente me parece que yo la apoyaría, yo soy sensible a ese tema y en ese sentido tan me parece apropiado, que les anuncio que yo le había pedido ya, viendo la polémica que ha habido con los proyectos y con la participación que estoy teniendo en el Proyecto de Acceso Sur, yo le había pedido ya a mi Presidente que me relevara del cargo de Consejero titular y que él fuera el titular yo quedando como suplente, tampoco quiero ser irresponsable con el cargo que el Colegio me eligió y yo quedo como suplente, los acompaño, pero quedando libre de alguna forma para que también el Colegio y el Presidente puedan hacer un análisis mucho mas objetivo incluso de mi trabajo, y creo que ese es en el fondo la propuesta de Toño y a lo mejor después regreso ya que terminemos todo el proceso y todo, pero que a final de cuentas haya las condiciones para un dialogo mucho más abierto ¿No? Y me parece sano para los proyectos y para el Consejo.

Ing. Gustavo Herrera Galván: Yo creo que hay Consejeros titulares y hay Consejeros suplentes las asociaciones que se están representando en este Consejo creo que pueden apoyarse de esas dos personas y en el caso de un tema en el que un Consejero participe, en ese tema solamente puede suspendersele, puede pedirle que se disculpe por ese tema solamente, y esta para eso el suplente, pero creo que sí sería difícil que alguien que participe presidiendo digámosle su institución, su asociación o siendo representante Consejero si queremos llamarle de esa manera, se tenga que disculpar por el tiempo que dure ese proyecto en el que se le contrate, porque el Consejo si hacemos la cuenta hoy de todos los temas que se han visto en esta que es la doceava o la catorceava reunión, pues han de ser cincuenta temas y si acaso en este Consejo, gente que ha sido contratada por el Ayuntamiento son dos de esos cincuenta temas, entonces creo que valdría la pena analizar esto de que no hay que retirarse, sino que en ese tema en especial, puede estar el suplente haciendo los comentarios o lo que crea pertinente respecto de la asociación que representa, porque se entiende que quien esta como Consejero debe de informar a su asociación y el ya trae alguna exposición que haya analizado antes con las gentes a las que representa.

Ing. Eliseo Salas Paniagua: Definitivamente que la ley no contempla nada de esto, el ejercicio de la profesión es libre totalmente y lo establece la Ley General de Profesiones del Estado de Jalisco, en el caso particular, representar a un Colegio, una Asociación Civil, es democrático primero, estamos ahí porque fuimos elegidos en el voto, somos representantes de un grupo de ingenieros que así lo determinaron y son autónomas esas organizaciones, no está a discusión si puede seguir ejerciendo el Presidente de un Colegio libremente su profesión no está a discusión, porque la ley no lo contempla mucho menos con todo respeto este Consejo, tendríamos que respaldarnos en una ley de profesiones del estado y no contempla eso, entonces el suponer que eres o no eres, yo también podría suponer de cada uno de ustedes lo mismo, de que están aquí por una razón política, yo pudiera decir, tengo una bandera aquí en el pecho de otro partido y quiero llevar agua a mi molino y por eso vengo y descalifico todo, proyectos, cálculos, decisiones, trabajo profesional, todo eso, entonces no es válido, cuando yo me he mantenido respetando la profesión y a todos ustedes, sobre todo a la ingeniería para eso son los colegios para hacer valer la profesión y si no lo saben todos, los que son presidentes es uno de los principales fundamentos de un colegio, un verdadero colegio defiende su profesión, el trabajo, la derrama económica, el beneficio del trabajo, porque hay una cuestión moral detrás de eso, de darle trabajo a nuestra gente y el bien común, en este caso es un bien común de carácter público y el que está llevando a cabo es el administrador de ese bien, de esa zona federal que se llama el malecón de Puerto Vallarta, yo creo que es muy aventurado hablar, descalificar y sobre todo ofender, eso es bajo, es de personas que no están muy bien y que son polémicos, son conflictivos, de hecho hay una historia detrás de eso, si ustedes recuerdan bien, hay una historia.



calls.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: Una moción Toño, yo creo que la Comisión se reúne el día de mañana y si ustedes ven en los acuerdos se han aclarado muchos acuerdo, yo si veo muy precipitada tu posición de que ahorita, ese punto que hay que cuidar mucho, se analice en le Comisión, como para decir "Hay que hacer un acuerdo y si no pues quitamos el acuerdo" si mañana se va a reunir la Comisión que se analice ahí porque esto que estamos haciendo lo podemos hacer el día de mañana, tu estas en una posición, otros Consejeros están en otra y yo no creo que ahorita se analice eso, entonces yo si te pediría que reconsideraras tu opinión y se cheque mañana en la Comisión de Legislación y Trámites, yo creo que es lo más sano para todos los Consejeros.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: A ver, número uno, yo creo que cuando tomamos el micrófono da la impresión de que queremos ofender a alguien, y decir que la profesión de la ingeniería no está prohibida para nadie, los que conocemos un poquito y no estamos tocados de la cabeza, sabemos que hay restricciones en la aplicación de la profesión, existe, está tácitamente en diferentes leyes, en la Ley de Catastro, en la Ley de Adquisiciones, en la Ley de Asignación de Obra, infinidad de partes de la profesión te restringe en algunos temas, "En el ejercicio de tu profesión libre y soberana está establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, bla, bla, bla," esta tácitamente cuando existe un conflicto de intereses que puede llegar a ser palpable este tema que es sano, obviamente al parecer estoy tocando partes muy sensibles y le esta doliendo a alguien pero bueno, yo siempre he marcado mi línea de que vengo aquí como profesionista no de otro partido político, si yo fuera de otro partido político el contexto fuera diferente, creo que me he conducido con estricto apego a lo profesional, en este Consejo yo no me he metido en política, yo no he tocado temas de política aquí, han sido temas totalmente técnicos y el seminario lo doy después en cuanto a cómo debe hacerse la supervisión de las obras, pero si se me hace muy aventurado tomar el micrófono y estar hablando nada más porque tengo derecho a hacerlo, en cuanto a lo que comentas Oscar, si tú tienes a bien hacerlo de la forma en que lo estas proponiendo, mi propuesta está ahí, si tú crees que no es sano, tu toma la decisión.

Arq. Rene Loranca Ventura: Yo nada más rápidamente quisiera solicitar al Consejo que en los asuntos generales se marque antes, se haga por escrito, se le haga llegar al Ing. Monteón, que asuntos generales se van a tratar, porque de lo bueno de esta reunión yo creo que han sido treinta minutos, lo demás ha sido nada mas dándole la palabra, pidiendo proyecto ejecutivo, proyecto ejecutivo, no entendemos por qué no se entregó, cual es el ejercicio de la profesión, bueno, hablar y hablar y en esencia lo bueno que se sacó solo se trató en veinte minutos, es todo lo que quiero decir.

7:09

Lic. Andrés Casillas Rodríguez: Yo quisiera preguntar en calidad de que las personas, o que podemos hacer aquí en el Consejo para las personas que están sacando notas en el periódico y yendo al radio, ¿En calidad de qué? ¿De Consejo o en lo individual? Porque hay algunas personas que les han hecho falta palabras técnicas de lo que están hablando, entonces yo creo que es mal informar a la gente, yo quisiera si se pudiera un punto de acuerdo para que este Consejo de alguna manera estuviera informando a la opinión pública y no se haga en lo individual porque podemos caer en una mala imagen del Consejo.

Ing. Oscar Monteón Espinosa: De hecho Casillas, hay una Comisión de Difusión, que en realidad es la que se encarga.

Arq. María Teresa Calzada Cortina: Bueno aquí yo lo que estoy preguntando es si ya tenemos todas las minutas firmadas por todos los Consejeros, porque ese es el reflejo de lo que está diciendo el Consejo, no las polémicas que se están dando aquí, fuera de lo que firmamos, entonces he estado insistiendo en que me entreguen los documentos firmados para poder hacerlos públicos, creo que no podemos hacer pública cualquier cosa, sino lo que está firmado por ustedes, ese es el respeto que yo les debo a todos ustedes como representante de esta Comisión, como no me han entregado nada firmado, obviamente estoy esperando eso, una disculpa pero sí creo que les debo respeto.

Ing. Carlos Ocegüera Contreras: Una solicitud muy concreta a todos los que presiden las Comisiones, no sé si pudiera haber la posibilidad de que los horarios de las reuniones de trabajo que no sean tan disímolas, a veces a las diez de la mañana, a veces a la una de la tarde, insistía yo en la

sesión pasada, todos tenemos compromisos de trabajo, si estas se pudieran homologar a horarios posteriores a las obligaciones que uno tiene como profesionistas independientes, si fueran alrededor de las cinco o seis de la tarde siempre que convoquen, sería muy interesante y benéfico para todos porque yo creo que habría más concurrencia.

C. P. Héctor Gallegos de Santiago: Nada mas aquí debe de haber respeto también para la pluralidad, independientemente de los partidos que sean, si sería congruente no hablar de partidos, no hablar de colores porque entonces entraríamos en polémicas y en debates que no vienen al caso, que son cuestiones técnicas lo que se marque y si quisiera pedir que no se marque esa postura con el respeto a la pluralidad que debe existir y al pensamiento de las personas.

Arq. José Díaz Escalera: Perdón Señor Regidor pero es precisamente lo que estamos buscando, que sean cuestiones técnicas y no que este gobierno y aquel gobierno, porque es lo que no se vale, o no debe de valer, no puede politizarse esto, entonces Señores Regidores, técnico, obviamente, entonces sí me parece su moción muy importante.

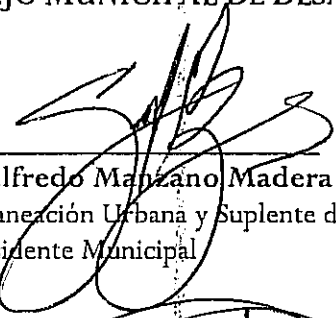
Se agotaron los puntos de la Orden del día y siendo las 20:00 horas del día 13 de Junio de 2011, se dio por terminada la Duodécima Sesión Ordinaria, elaborándose la presente Minuta con un total de 30 hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

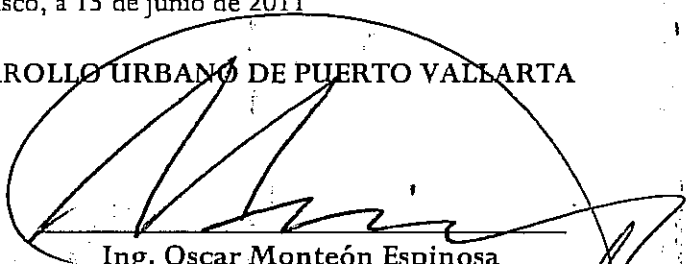
Los Acuerdos tomados durante la sesión son los siguientes:


1. Llevar en tres reuniones de trabajo, la información del proyecto "Rehabilitación del malecón" hacer conclusiones y esperar a que la autoridad entregue respuesta sobre este punto.
2. Enviar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano "Conchas Chinas" al Ayuntamiento para Consulta Pública.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 13 de junio de 2011

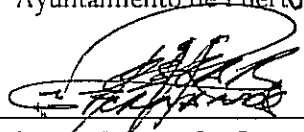
EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA



Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera
Subdirector de Planeación Urbana y Suplente del
Presidente Municipal

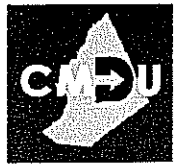

Ing. Oscar Monteón Espinosa
Director de Planeación Urbana y Secretario
Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo
Urbano de Puerto Vallarta

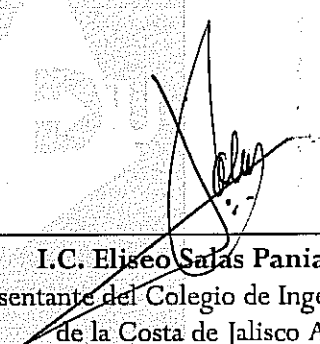

C. Víctor Hugo Fernández Flores
Director de Obras Públicas del
Ayuntamiento de Puerto Vallarta

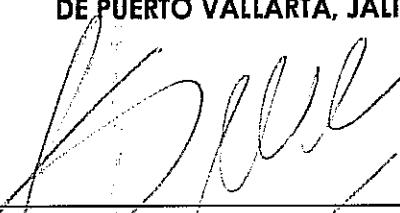

Arq. José Díaz Escalera
Representante del Centro Empresarial
COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal



Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez
Representante del Sistema de los Servicios de
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

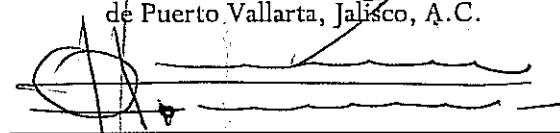

Lic. Fernando Castro Rubio
Representante de la Comisión Socioeconómica
y Urbana.

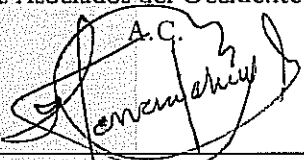



I.C. Eliseo Salas Paniagua
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
de la Costa de Jalisco A.C.

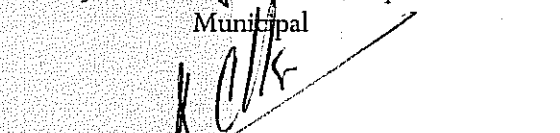

Ing. Oscar Fernando Hernández Delgadillo
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.

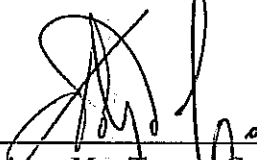

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles
Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco,

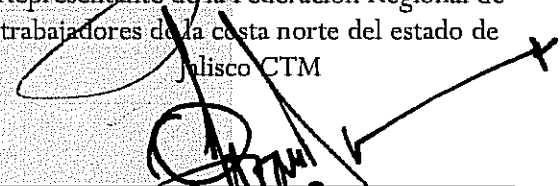

Arq. René Loranca Ventura
Representante del Colegio de Arquitectos de la
Costa Norte de Jalisco, A.C.

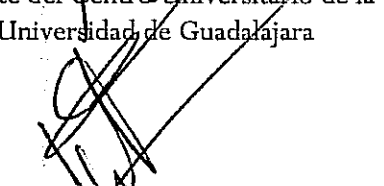

Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo
Representante de la Delegación Municipal del
Consejo Estatal de Peritos en Supervisión
Municipal

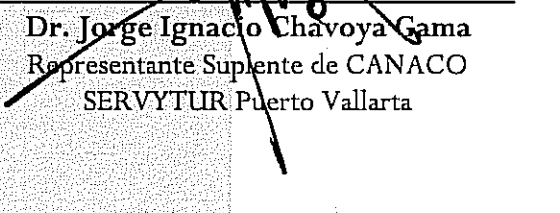
17-25
Arq. Jorge Alberto Ramirez Robles
Representante del Colegio de Arquitectos de
Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.

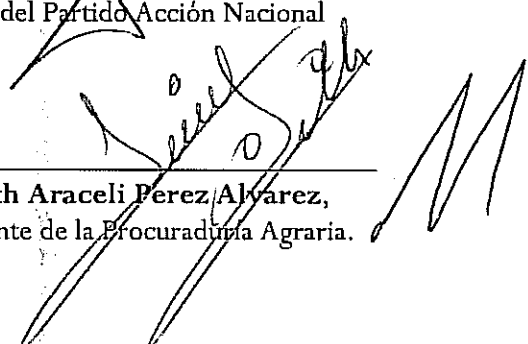

Ing. Andrés Casillas Rodríguez
Representante de la Federación Regional de
trabajadores de la costa norte del estado de
Jalisco CTM

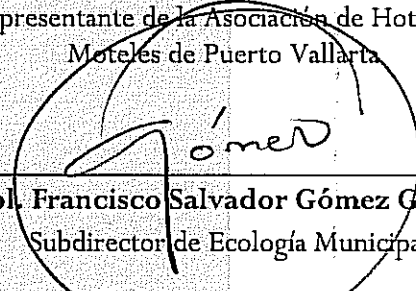

M. en Arq. Ma. Teresa Calzada Cortina
Representante del Centro Universitario de la
Costa, Universidad de Guadalajara


Dr. Jorge Ignacio Chávoya Gama
Representante Suplente de CANACO
SERVYTUR Puerto Vallarta


Lic. Julio César Santana Hernández
Regidor del Partido Acción Nacional


C. Ignacio Cadena Beraud
Representante de la Asociación de Hoteles y
Moteles de Puerto Vallarta


Lic. Edith Araceli Perez Alvarez,
Representante de la Procuraduría Agraria.


Biol. Francisco Salvador Gómez Graciano
Subdirector de Ecología Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMO TERCERA SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO,
CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DEL 2011 CON UN TOTAL DE 29 HOJAS.